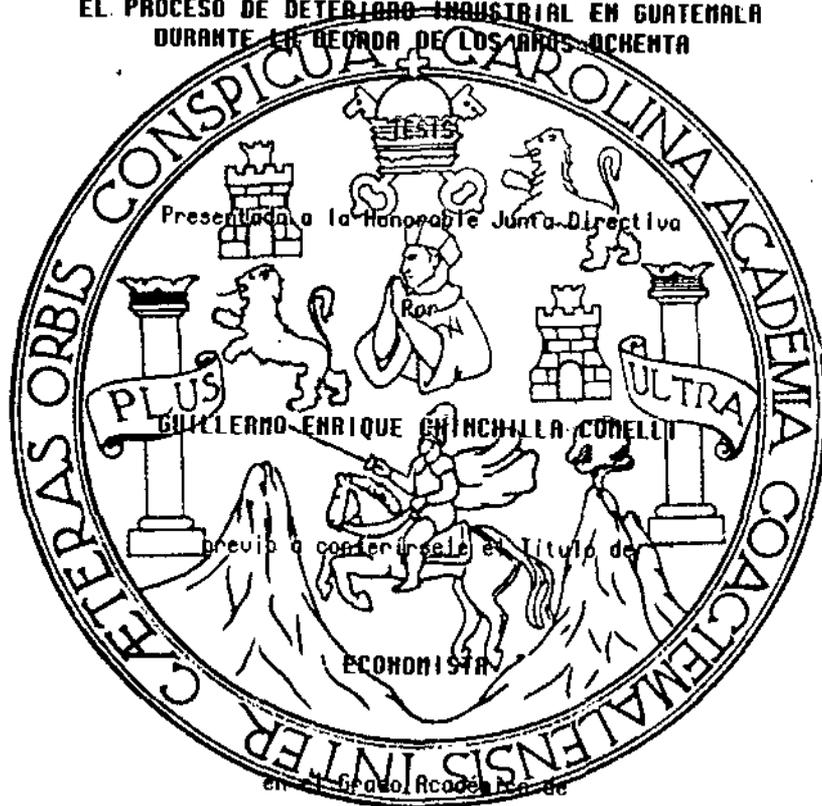


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

EL PROCESO DE DETERIORO INDUSTRIAL EN GUATEMALA
DURANTE LA DECADADA DE LOS AÑOS OCHENTA



LICENCIADO

Guatemala, octubre de 1993

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
03
T (1561)

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Lic. Gilberto Batres Paz
Secretario:	Lic. Manuel de Jesús Zetina Puga
Vocal 1o.:	Lic. Tristán Melendreras Soto
Vocal 2o.:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 3o.:	Lic. Víctor Manuel Rivera Barrios
Vocal 4o.:	Perito en Mercadotecnia y Publicidad Juan Carlos Osorio M.
Vocal 5o.:	P.C. Sotero Sincal Cuj Cuj

TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

Presidente:	Lic. Max Edgar González Salan
Secretario:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Examinador:	Lic. Adolfo de León Leal
Examinador:	Lic. Eduardo Guerra
Examinador:	Licda. Norma Cabrera



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES**

EDIFICIO "56" SER. PISO
CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12
GUATEMALA, C. A

Guatemala,
23 de julio de 1993

Licenciado
Gilberto Batres Paz
DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
Su Despacho

Señor Decano:

Por este medio me es grato remitir el Trabajo de Tesis "El Proceso de Deterioro Industrial en Guatemala en la Década de los Años Ochenta", el cual luego de todo un proceso de revisión y retroalimentación, reúne el contenido programado en el Plan de Investigación e incluso se profundizó en otros aspectos que no estaban contenidos inicialmente, pero que por considerarse de importancia y actualidad fueron analizados por el sustentante Bachiller Guillermo Enrique Chinchilla Comelli a requerimiento de la asesoría.

En este sentido, en calidad de Asesora, someto a su consideración el presente trabajo como un requisito previo para que el estudiante Guillermo Chinchilla Comelli pueda sustentar el Título de Economista.

Sin otro particular, se suscribe de usted, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Irene U. de Martínez
Lic. Irene U. de Martínez
INVESTIGADOR - IIES

copia: Archivo
IUdeM/orpb



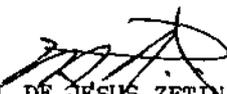
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

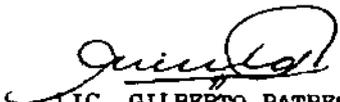
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
GUATEMALA, TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y TRES

Con base en el dictamen emitido por la
Licenciada Irene Ulán de Martínez, quien fuera
designada Asesora y la opinión favorable del
Director de la Escuela de Economía se acepta el
trabajo de Tesis denominado: "EL PROCESO DE
DETERIORO INDUSTRIAL EN GUATEMALA DURANTE LA
DECADA DE LOS ANOS OCHENTA", que para su
graduación profesional presentó el estudiante
GUILLERMO ENRIQUE CHINCHILLA COMELLI,
autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. MANUEL DE JESUS ZETINA PUGA
SECRETARIO


LIC. GILBERTO BATRES PAZ
DECANO



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS Porque JEHOVA da la Sabiduría, y de su boca viene el conocimiento y la Inteligencia (prob.2:6).
- Mi Madre Fedelia Amparo Comelli Reina, por su ternura, comprensión y apoyo que siempre se ha brindado.
- Mi Esposa Guisela Estrada de Chinchilla. Con el amor que mutuamente nos brindamos, para la mejor guía de nuestras vidas
- Mi Abuelita Luz Reina. Con amor y cariño.
- Mis Tías Dra. Lidia Comelli y Sra. Teresa Comelli, por sus sablos consejos.
- Mis Hermanos Pedro, Roney (Q.E.P.D.), Gustavo, Carlos, Luz. Para que el amor de hermanos siempre nos mantenga unidos.
- Mis Cuñadas Noemí, Maydi, Sandra, Luvia. Con cariño.
- Mi Cuñado Eddy García, por sus consejos.
- Mis Sobrinos Con mucho cariño.
- Mis Abigos Por la amistad sincera que siempre se brindaron.
- Los Licenciados Irene Ulvan de Martínez y Max González Salán. Por su asesoría en la investigación.

CONTENIDO

Página

INTRODUCCION

CAPITULO I

1.	Respectos Teóricos Esenciales.....	1
1.1	Concepto de Industria.....	1
1.2	Clasificación de la Industria.....	3
1.3	Importancia de la Industria.....	6
1.4	La Industrialización.....	8
1.5	Leyes de Fomento Industrial.....	13
1.6	Efectos de la Legislación Industrial.....	24

CAPITULO II

2	Estrategias de Desarrollo.....	32
2.1	La Agroindustria en Guatemala.....	32
2.1.1	Conceptualización de Agroindustria.....	34
2.1.2	Situación Actual de la Agroindustria en Guatemala.....	37
2.1.3	Tipos de Agroindustrias.....	39
2.2	Modelo Agroexportador.....	41
2.2.1	Situación Actual de la Agroexportación.....	43
2.3	Modelo de Sustitución de Importaciones.....	45

CAPITULO III

3	Evolución del Sector Industrial en Guatemala, Durante el Periodo de 1980-1990.....	53
---	---	----

	Página
3.1 Estructura de los Establecimientos Industriales.....	53
3.2 Valor Bruto de la Producción Industrial.....	63
3.3 Valor Agregado Industrial.....	65
3.4 Destino de la Producción Industrial.....	68
3.5 Empleo y Salario Industrial.....	74
3.6 Personal Ocupado en la Industria.....	77
3.7 Remuneraciones.....	82
3.8 Estructura Industrial Fabril.....	85
3.9 Importaciones.....	90
3.10 Acerca del Financiamiento.....	93
3.11 Condiciones de los Créditos.....	96
 CAPITULO IV	
4. Elementos de Diagnóstico Industrial.....	102
4.1 Participación de la Industria en la P.G.B.....	102
4.2 Grado de Industrialización.....	104
4.3 Proceso de Industrialización.....	105
 CAPITULO V	
5. Las Evidencias del Deterioro en el Sector Industrial... ..	108
5.1 La Desacumulación en la Industria.....	109
5.1.1 Contracción de la Inversión.....	112
5.2 Dependencia Externa.....	115
5.2.1 Dependencia Tecnológica.....	115
5.3 Productividad del Trabajo.....	115

	Página
5.4 Efectos del Ajuste Estructural.....	119
5.5 El Ajuste y la Reconversión Industrial.....	122
CONCLUSIONES.....	125
RECOMENDACIONES.....	130
BIBLIOGRAFIA.....	132

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INDICE DE CUADROS

Cuadro Número		Página
1	Comportamiento de la Producción Agroindustrial.....	39
2	Comportamiento de la Producción de Agroexportación.....	45
3	Balanza comercial, Importación y Exportación para el Período.....	49
4	Comportamiento de la Producción de Exportación.....	50
5	Exportaciones de Productos Químicos.....	51
6	Establecimientos Industriales, según Rama de Actividad..	55
7	Establecimientos Industriales, Por Tamaño según cantidad de Personas.....	58
8	Exportaciones Manufactureras.....	60
9	Valor Bruto de la Producción Industrial Fabril.....	64
10	Valor Agregado Industrial Fabril.....	67
11	Valor y Destino de la Producción Industrial.....	71
12	Exportaciones de Vestuario y Textiles.....	72
13	Número de Personas Ocupadas en la Industria Fabril.....	80
14	Número de Personas Ocupadas en la Industria Manufacturera Fabril.....	81
15	Remuneraciones al Factor Trabajo Industrial Fabril.....	84
16	Estructura Industrial Fabril, Principales Ramas Industriales (1980).....	86
17	Estructura Industrial Fabril, Principales Ramas Industriales (1985).....	87
18	Estructura Industrial Fabril, Principales Ramas Industriales (1990).....	88

Cuadro Número		Página
19	Importaciones del Sector Industrial.....	92
20	Préstamos Internos al Sector Industrial.....	94
21	Préstamos Externos, al Sector Industrial.....	97
22	Participación del Sector Manufacturero Fabril en el Producto Geográfico Bruto.....	103
23	Proceso de Industrialización.....	107
24	Valor Total de la Inversión en Activos Fijos y Depreciaciones.....	111
25	La Productividad Industrial según Producción Nacional..	118

INTRODUCCION

Es al comienzo de la década de los años ochenta, cuando el país comienza a experimentar serias dificultades económicas y financieras, originadas por factores estructurales y coyunturales así como aquellos de origen externo, todo ello aunado a las inapropiadas políticas internas. Este período se caracterizó por una inseguridad en las inversiones, como consecuencia de los conflictos internos y la inestabilidad política, lo que generó bajos niveles de productividad, sumado a los problemas de la corrupción que existían en el gobierno central y a la realización de esfuerzos insuficientes de ajuste macroeconómico. Como efecto de lo anterior se observó una declinación del Producto Interno Bruto, la inflación se aceleró, se experimentaron fugas de capital, disminuyeron agudamente las reservas internacionales y se hizo notable una acumulación de Deuda Externa, el Desempleo alcanzó niveles altos y cayeron los ingresos reales. Los términos de intercambio se deterioraron a raíz de la baja de precios para los principales productos de exportación y altos precios de las importaciones, agregado a esto se sumó el colapso del Mercado Común Centroamericano.

Durante el período de 1980 a 1985, se dio un fenómeno denominado Desindustrialización, claramente evidente con la caída

del Producto Industrial y sobre todo su participación en el Producto Interno Bruto. Las exportaciones reales del sector industrial guatemalteco al Mercado Común Centroamericano experimentaron un decrecimiento acumulado de -50.5%, las inversiones disminuyeron en 47%, las importaciones de bienes de capital cayeron en 59.5%, las exportaciones al resto del mundo decrecieron en 27.3% en 1982, y en 11% en el año de 1983. La década de los años ochenta se caracterizó por la adopción de programas de ajuste estructural, combinándolos en mayor o menor proporción con medidas para mitigar los efectos del "SHOCK", que la economía del país experimentó para esos años.

En ese contexto de la economía nacional, la presente investigación trata sobre el Proceso de Deterioro observado dentro del sector industrial guatemalteco durante la década de los años ochenta. Dicho estudio se planteó sobre la base que la economía guatemalteca ha sustentado su desarrollo fundamentalmente en la producción agrícola de exportación, producción ésta que mantiene estructuras tradicionales acorde a los intereses de la Burguesía agraria. Por otra parte se consideró la dependencia del sector industrial y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Se determinó y evaluó el comportamiento de la actividad industrial y su participación en la economía nacional.

El capítulo número uno, presenta elementos técnicos necesarios en la conceptualización de la industria, algunos antecedentes importantes sobre la legislación industrial en Guatemala. El capítulo número dos, muestra las estrategias de desarrollo económico que se han dado y se aplican en Guatemala, tales como la Agroindustria, el modelo agroexportador y el modelo de sustitución de importaciones. El capítulo número tres, presenta la evolución del sector industrial guatemalteco para la serie de años en estudio, analizando sus variables más importantes. En el capítulo número cuatro se estudian los elementos de diagnóstico; tales como: la participación de la industria en la conformación del Producto Geográfico Bruto, el Grado y Proceso de Industrialización. En el capítulo número cinco; se plantean las evidencias del deterioro industrial tales como: la desacumulación en la industria, la dependencia extranjera del sector industrial, productividad del trabajo, efectos del ajuste estructural y el ajuste y la reconversión industrial.

La metodología utilizada en el proceso de la presente investigación, se basó en el método científico como método general, por medio del método dialéctico, como métodos auxiliares el matemático-estadístico; permitió conocer el fenómeno e ilustrarlo en sus principales matices, analizar los elementos del diagnóstico industrial y, con ello se extrajeron las conclusiones válidas en

relación al problema planteado.

Las limitaciones que se tuvieron, se fueron superando conforme se iba avanzando en el proceso de la investigación, de allí que se alcanzaron los objetivos planteados y se comprobaron las respectivas hipótesis.

CAPITULO I

1. ASPECTOS TEORICOS ESENCIALES

1.1 Concepto de Industria

La actividad industrial en su concepción más general, representa al conjunto de actividades que conllevan a la transformación de materias primas y por lo tanto a la creación de riqueza, la definición más simple de industria es aquella donde se le clasifica dentro de las actividades secundarias de la actividad económica.

Una de las definiciones que se comparten en el presente trabajo por considerarse objetiva, es la que considera que la industria es una "actividad económica transformativa de materias primas orgánicas e inorgánicas proporcionadas por la agricultura, la ganadería, la minería, la piscicultura, la avicultura y cualesquiera otra actividad económica denominada primaria".¹

Lo anterior se complementa señalando que "todas las ramas industriales recaen sobre objetos que tienen el carácter de materias primas, es decir, sobre materiales ya filtrados por un trabajo anterior, como objetos que son ya, a su vez, productos de trabajo".²

1 Antonio Erazo Fuentes, EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN EL OCCIDENTE DEL PAIS DE GUATEMALA. Tesis de Economista. USAC, 1970, pág. 1.

2 Carlos Marx, EL CAPITAL, CRITICA A LA ECONOMIA POLITICA, traducido por Mencesiao Rocas, 2da. Ed. 7a. reimpresión To. 3 vols. México, Edit Fondo de Cultura Económica 1976, pág. 134

La producción industrial en este caso, no escapa de ser un proceso de transfiguración de la materia que comprende a las relaciones de producción; mientras que el proceso de producción no es más que el proceso de trabajo con sus correspondientes relaciones de producción. Las relaciones de producción son las que establecen los hombres con el fin de crear valores de uso, en este sentido se va a entender como actividad económica, a los esfuerzos conscientes realizados por los hombres dedicados a la producción, la prestación de servicios dentro de una sociedad.

El trabajo es una actividad consciente del hombre, mediante la cual éste obtiene materias de la naturaleza transformadas y modificadas, así como los productos necesarios para su vida. Carlos Marx define al trabajo como la actividad racional del hombre encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de materias naturales al servicio de las necesidades humanas.³

Con el propósito de producir, los hombres se valen de las riquezas y fuerzas que la naturaleza les ofrece y que se denominan recursos naturales. "Dado que solamente pueden considerarse como recursos naturales, a aquellos elementos de la naturaleza a que tienen acceso las actividades económicas, su volumen depende, entre otros factores, de la capacidad tecnológica que determina las posibilidades efectivas de aprovechamiento de las materias primas,

³ Carlos Marx Op Cit., pág. 136

las fuentes de energía, etc."⁴

1.2 Clasificación de la Industria

Estudios e Investigaciones sobre el desarrollo industrial en Guatemala, han adoptado clasificaciones rígidas que llaman un análisis profundo y efectivo. Algunos hacen la clasificación de la industria atendiendo al tamaño o proporción de las empresas, dividiéndolas en: pequeñas, medianas y grandes; utilizando algunos criterios en la determinación de esas magnitudes.

Se dice que una industria⁷ es pequeña, cuando proporciona ocupación a un número de 5 y 29 personas, que tengan un capital fijo entre Q 2,500 y Q 25,000, sin incluir el valor de los terrenos. Mediana industria, cuando ocupa entre 30 y 99 personas con un capital fijo de Q 25,001 a Q 75,000; y como Industrias Grandes las que dan ocupación a más de 100 personas y un capital de Q. 75,000 y más.⁵

Otra clasificación de la estructura industrial guatemalteca, divide a las empresas industriales en tres grupos de acuerdo al destino económico de las mismas; en el primer grupo se encuentran las industrias que producen bienes de consumo no duradero o bienes finales y bienes intermedios ligadas a esa producción; son definidas también como "tradicionales o livianas", entre ellas

⁴ Castro y Lessa. INTRODUCCION A LA ECONOMIA, 37 ed. Siglo XXI, México 1982, pág. 15.

⁵ Antonio Erazo, op. cit pág 1-10

están, la industria de alimentos o bebidas, la de calzado, los textiles y prendas de vestir, etc., en el segundo grupo se encuentran las industrias que ofrecen bienes intermedios principalmente materias primas; y en el tercer grupo están las industrias que producen bienes de capital y consumo duradero.⁶

Para el caso de Guatemala y atendiendo a la dialéctica del desarrollo; pueden ser: Familiar o Doméstica, Artesanal, Manufacturera y Fabril. La actividad industrial familiar o doméstica se considera como un complemento de los trabajos agropecuarios de la unidad familiar campesina para su consumo, aunque parte se destine al cambio en las plazas y mercados del país. Esta es una industria "autoconsuntiva" porque se relaciona con la producción de subsistencia, con respecto a su nivel tecnológico se indica la utilización de instrumentos rudimentarios y prevalece fundamentalmente el trabajo manual.⁷

A la industria artesanal, se le considera como la que produce artículos hechos a mano, en la que participan los miembros de la familia y utilizan aunque en menor grado mano de obra retribuida ajena al grupo doméstico; la unidad productora es el taller artesanal, la retribución al trabajo de los operarios suele ser a destajo, en especie y/o en dinero. Los instrumentos de trabajo son menos rudimentarios que los de la industria familiar, lo que

6 Edgar Balceiss Conde. UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE EMPRESAS PUBLICAS INDUSTRIALES EN GUATEMALA. Tesis de Economista, 1983 p.51.

7 Antonio Erazo Fuentes. Op.Cit. pag. 10.

agregado al nivel de calificación del trabajo denotan un mayor desarrollo de fuerzas productivas, se observan relaciones mercantiles de producción y organización casi general del trabajo.⁸

A la industria manufacturera se le clasifica como capitalista, en la que considera a un "número relativamente alto de obreros asalariados, en donde se aplica con alguna intensidad la división del trabajo. Al igual que la artesanal aquí prevalece el uso de la fuerza humana por fuerza motriz; existe una división técnica del trabajo lo que hace un mayor desarrollo de las fuerzas productivas, procesos técnicos de producción y de instrumentos más especializados, las relaciones de producción son capitalistas, en cuanto ya se dan relaciones salariales y la creación de valores destinados al mercado.

La productividad del trabajo es mayor que en los anteriores tipos de industria, debido a que la división del trabajo simplifica un gran número de operaciones productivas complicadas, que en aquellas exigía varios años de aprendizaje.⁹

La forma más desarrollada de la producción industrial es la gran industria maquinizada o fabril. Esta es el resultado de un gran desarrollo histórico que se inicia con la producción capitalista a través de la industria doméstica, la manufactura y

⁸ Ibidem.

⁹ Edgar Reyes Escalante GUATEMALA PROBLEMAS SOCIO ECONOMICOS. USAC, 1990, pag. 98

que culmina con el surgimiento de la máquina, herramientas éstas como productos de la revolución industrial, constituyen juntamente con las nuevas maneras de organización del trabajo en las fábricas la expresión de las fuerzas productivas del capitalismo. La fábrica capitalista es la gran empresa industrial basada en la contratación de obreros asalariados y en las que se emplean las máquinas para la producción de mercancías. Bajo la industria fabril predomina la fuerza que generan las máquinas de combustión interna, la electricidad y en general la energía extrahumana sobre la fuerza matriz del hombre, se introduce la producción en serie y la racionalización del trabajo lo que hace aumentar la productividad del trabajo a niveles incompatibles con los otros tipos de industria, utiliza también los principios de administración como funciones de: dirección, vigilancia y coordinación de los distintos trabajos.¹⁰

1.3 Importancia de la Industria

La importancia que la actividad industrial como creadora de riqueza tiene dentro de una formación económico social determinada, es posible explicarla a la luz del desarrollo histórico de la industria en general; en cuyo inicio sus innovaciones conmovían la producción de consumo, haciendo desaparecer tecnologías y productos del mercado, y haciendo surgir nuevos productos como también nuevas necesidades, cambiando radicalmente la vida cotidiana de la

¹⁰ Ibidem, pag. 100.

población de las sociedades industriales.

La revolución Industrial iniciada en Inglaterra en 1850; adicionalmente a fuertes causas de origen económico, se debió al estímulo estatal, mediante premios a las innovaciones. Al final del siglo XVIII, se conocían los "cuatro grandes inventos" huso para hilar varios hilos (invento de James Hargreaves), "batidor de agua" de (Arkeright) que utilizaba la energía hidráulica, la hiladora mecánica de (Samuel Cropton). Además debe agregarse el invento de la máquina de vapor (James Watt) en 1760.

"Lo que hay de verdaderamente importante en la revolución industrial, por lo tanto, es que antes de ella las herramientas siempre se subordinaron a la destreza del trabajador. Los grandes inventos permitieron la transferencia de destreza hasta tal grado que la destreza del trabajador se subordina a la herramienta o a la máquina".¹¹

La actividad industrial es por excelencia, el sector donde la productividad del trabajo puede al menos potencialmente convertirse en fuentes o mecanismos de acumulación de capital, por medio de la generación de excedente económico para la inversión y la aceleración del desarrollo económico en general.

El economista clásico David Ricardo dice que el "ingreso neto"

¹¹ Dexter S. Kimball, ECONOMIA INDUSTRIAL Fondo de Cultura Económica, 1942, pag. 36.

o "excedente económico" es la parte del producto social que excede a la necesaria para mantener la fuerza de trabajo al nivel de subsistencia.¹²

La transformación de "excedente agrícola" en "excedente económico" permite una acumulación productiva y la creación de medios de producción cada vez en mayor número y de manera diversificada. La transformación de bienes en una mejor forma está estrechamente ligada con el desarrollo tecnológico y como consecuencia al desarrollo de fuerzas productivas.

1.4 La Industrialización

La industrialización consiste en un proceso constituido por tres etapas graduales: Desarrollo de la producción de bienes de consumo, desarrollo de la producción de bienes intermedios y desarrollo de la producción de bienes de capital como etapa final. La política de industrialización del país fundamentada en los postulados de la teoría del desarrollo económico, imprime a la misma una serie de limitaciones en cuanto al logro de un verdadero desarrollo industrial.

Por ejemplo al estar basada en un modelo desarrollista obliga a concebir el proceso de industrialización como un proceso gradual (y en la práctica bastante lento) y de poca profundidad. Al

¹² Surkel y Paz. EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO. Ed. Siglo XXI. 13 edc. México 1979 pag. 117.

concebirse la industrialización como una "sustitución de importaciones" era lógico que el desarrollo industrial durante determinado tiempo se orientara hacia la instalación de empresas dedicadas a la sustitución de importaciones "fáciles", y que por lo tanto se estableciera una marcada orientación hacia el desarrollo de los sectores componentes de la "industria ligera".

Sin embargo la consecuencia lógica de la aplicación de la industrialización desarrollista ha sido que la industria de nuestro país se haya vuelto cada vez más dependiente desde el punto de vista económico y tecnológico, y en la actualidad tiene cerrado el camino hacia el desarrollo de la producción de bienes intermedios y de capital, por seguir manteniendo el esquema del desarrollo de una economía orientada "hacia afuera".

La producción de bienes de consumo, constituye las ramas productoras de bienes de consumo final, especialmente no duraderos, y de bienes intermedios ligados a esa producción. La producción de bienes intermedios, comprende las ramas típicas productoras de bienes intermedios, principalmente materias primas, tales como: pulpa y papel, derivados del petróleo, caucho, químicos, etc. La producción de bienes de capital y consumo duradero, comprende el tipo de bienes ligados a lo que se conoce también como "medios de trabajo" así como artículos de consumo de cierto grado de complejidad en su fabricación, tales como la rama metal-mecánica, aparatos eléctricos, automotriz, etc.

Además el proceso de industrialización trae consigo la adopción de técnicas y procedimientos que mejoran la capacidad de producción de un país, mediante el mejoramiento cualitativo del acervo del capital constante de cada industria; supone a la vez la creación de condiciones financieras económicas, de infraestructura, etc. favorables al surgimiento de nuevas industrias, con la finalidad de dinamizar el proceso de industrialización y contribuir al desarrollo del país. Para el caso guatemalteco dicho proceso de industrialización no se presentó con estas características ya que, las tecnologías adoptadas han sido obsoletas y con bajo grado de aplicación para el ámbito nacional y con un alto grado de dependencia externa.

Por otra parte se afirma que la industrialización implicó determinados cambios estructurales de producción, cuyo sentido corresponde a la diversificación de la producción manufacturera, tanto horizontal como vertical. La diversificación horizontal consiste en la producción de un mayor número de productos, la diversificación vertical es un proceso de integración, o sea que mediante este proceso se propicia el desarrollo de industrias productoras de bienes intermedios y de capital. Para el caso de Guatemala se instauró el sistema de diversificación de la producción industrial de tipo horizontal; lo que significó la implantación de industrias productoras de bienes de consumo final.

El proceso de industrialización en Guatemala data desde la época de la colonia, España gozaba de un desarrollo relativo superior al de las sociedades locales, pero no incorporaron las técnicas y avances experimentados en su país, en las colonias, sino se limitaron a extraer las riquezas naturales de dichas colonias. Por esa razón, en la etapa colonial, la producción industrial de Guatemala se caracterizó por ser de tipo artesanal. Las premisas para un desarrollo industrial se veían limitadas por la estructura económica, donde predominaban las relaciones de producción serviles, que no se orientaban a fortalecer el mercado interno, sino al consumo de bienes importados.

Con el proceso de independencia se liquidó el dominio político, económico y cultural de las clases dominantes, pero se mantuvo la explotación del indio por medio del trabajo forzado en el siglo XIX. La revolución industrial iniciada en Inglaterra en el siglo XVIII, introduce procesos mecánicos en la producción industrial, y con ello determinó el auge de la creación de infraestructura de apoyo al proceso, incrementó al comercio mundial e intensificó la demanda de materias primas. Esto dió como resultado el surgimiento de la división internacional del trabajo, separando a los países productores de materias primas de los países productores de bienes industriales; Guatemala se incluye dentro del primer Grupo.

En 1871 se da la reforma liberal, sentando las bases del desarrollo capitalista guatemalteco. Este movimiento se encauzó de acuerdo a los intereses de un sector agrario dedicado al cultivo del café, creando la infraestructura necesaria para impulsarlo. En esta época se establecieron las primeras industrias de carácter fabril constituidas con capital nacional: Fábricas de Tejidos Cantel (1883), Cervecería Centroamericana (1886), la fábrica de fósforos que inicia en 1882; las posibilidades de desarrollo de la producción fabril se encuentra determinado por el auge cafetalero y el desarrollo urbano que se da en la época.

Del último cuarto del siglo XIX a mediados del siglo XX, hay un relativo ascenso en la producción artesanal y manufacturera, sin alcanzar los límites de la acumulación que permita hacer inversiones mayores tendientes a fortalecer la industria fabril. También se incrementa la agroindustria por la necesidad de procesar el café (beneficios).

Fue hasta 1944, con la revolución de octubre, que se crearon las condiciones que permitieron promover el desarrollo industrial. En ese sentido, se diversificó la producción agrícola, se modificó cuantitativa y cualitativamente la industria, dando paso al desarrollo de la industria fabril. Se legisló a favor del desarrollo industrial lo que motivó la participación de los capitales acumulados a través del comercio y la industria

manufacturera.

Dicho proceso se inició por la vía de la sustitución de importaciones y posteriormente incrementando y diversificando la exportación de manufactura. No obstante la sustitución de importaciones de bienes de consumo final que se dio y se está dando sin un proceso de integración vertical de la producción industrial, resulta escasamente dinámica ya que los esperados efectos de encadenamiento hacia atrás y hacia adelante no tienen lugar en forma significativa.

Este modelo ha puesto exagerado énfasis en la sustitución de importaciones de productos manufacturados para el consumo final, en detrimento del desarrollo industrial mejor integrado, desatendiendo la instalación de industrias productoras de bienes intermedios y de capital, que se caracterizan por ser industrias eminentemente dinámicas.

1.5 Leyes de Fomento Industrial

Se dijo anteriormente que fue durante el período de los años de 1944 a 1954, con el gobierno revolucionario, cuando se crearon las condiciones necesarias para el estímulo del desarrollo industrial guatemalteco.

El 21 de noviembre de 1947, se emite el Decreto 459 por el Congreso de la República de Guatemala; en el que se declara de

urgencia nacional el establecimiento y desarrollo de industrias, que aprovecharon los recursos materiales y humanos del país, para así, abastecer eficientemente el mercado interno y externo. Esta legislación constituía una serie de cambios estructurales que permitirían en el menor tiempo posible abolir las relaciones precapitalistas de producción y avanzar en el camino de un desarrollo "capitalista independiente".¹³

Para septiembre de 1959, se emite el Decreto 1317; constituyó en realidad una serie de pretextos y justificaciones tendientes a eliminar las restricciones que el Decreto 459 imponía al capital extranjero, permitiendo el ingreso de éste sin ninguna limitación, con lo que el proceso de industrialización se hizo dependiente. En ninguna de sus artículos se hace referencia de como se regularía la inversión extranjera en este sector, así mismo, desapareció el énfasis puesto por la anterior ley en cuanto al aprovechamiento de los recursos del país, y por el contrario amplió los incentivos en materia de franquicia a las importaciones.¹⁴

En el año de 1964 se emite el Decreto Ley 170, el que obliga a las empresas industriales a depositar en el Banco Central el 10% de los impuestos exonerados, con el propósito de capitalizar el Banco Industrial, S.A. que serviría de agente financiero en la pequeña industria, concebido dentro de un plan para dinamizar el proceso de

¹³ Decreto 459, Recopilación de Leyes de Guatemala, 1947 t. 65. pags. 136-137, Cámara de Industria de Guatemala.

¹⁴ Decreto 1317, *idem*.

industrialización del país.¹⁵

El 6 de abril de 1964, se emite el Decreto 197, que vino a modificar el Decreto 170; introdujo modificaciones de procedimientos a que debían sujetarse las solicitudes para optar a los beneficios fiscales. Especificando que la rama de los tejidos no gozaría de exoneración de importación.¹⁶

El 23 de julio de 1964 fue emitido el Decreto Ley 255, en vista que el otorgamiento de beneficios fiscales en otros países del Istmo, colocaba a la industria guatemalteca en situación de desventaja. Por cuanto que la diferencia de costos de algunos productos permitía a la de los otros países competir ventajosamente al amparo del libre comercio frente a productos similares de manufactura local, modificando con ello el artículo noveno del Decreto 1317.¹⁷

El 1 de octubre de 1964, se emite el Decreto Ley 277 ampliando el artículo del Decreto 1317; en que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (hoy Ministerio de Finanzas), y el Ministerio de Economía; participarían en la evaluación de los estudios económicos de las industrias a establecer.¹⁸

El 20 de octubre de 1964, se emitió el Decreto Ley 281 con el

15 Decreto 170, *Ibid*, tomo 2 pag. 215; 1964

16 Decreto 197, *Idea*, tomo 83, pags. 18-19, 1964

17 Decreto 255, *Idea*, pag. 107

18 Decreto 277, *Ibidem* pag. 187

fin de evitar la disparidad competitiva en que se encontraba la industria nacional frente a la regional, debido por un lado a los niveles arancelarios existentes y por el otro lado la concesión de las exoneraciones sobre las materias primas utilizadas en la confección de ropa que los países miembros del Tratado General de Integración Económica Centroamericana otorgaba.¹⁹

El 17 de noviembre de 1964, se emite el Decreto Ley 293 que exoneraba del impuesto establecido por el Decreto Ley 58 sobre el consumo de gas, aceite y diesel, otros productos similares que son necesarios para la producción de energía eléctrica en plantas generadoras de energía para la industria.²⁰

El día 23 de noviembre de 1964, se emite el Decreto Ley 294 que está orientado a resolver el problema de la industria de confección de prendas de vestir, respecto a la disparidad existente en los foros de los tejidos utilizados en la confección de dichas prendas de vestir en los países del área. Se acordó establecer el libre comercio de prendas de vestir originarias de los países del Istmo.²¹

El 30 de diciembre de 1964, se emite el Decreto Ley 315 el que consideraba que las empresas que coadyuvaban a la elevación del nivel de vida de la población y el incremento y desarrollo de la

19 Decreto 281, Idem pags. 140-141.

20 Decreto 293. Idem pags. 153-154.

21 Decreto 294 Idem pags. 154-156.

economía; debía de estimularse estableciendo protección y facilidades especiales, y se le expedita la concesión de beneficios contemplados en las diferentes leyes de fomento industrial.²²

El día 13 de junio de 1965, se emitió el Decreto Ley 361 el cual establece un reglamento adecuado para la concesión de los incentivos fiscales para las empresas industriales que utilicen indebidamente los bienes que importan con exoneración de impuestos, ya que existían empresas en las que se les había otorgado beneficios que excedían los límites que legalmente les correspondía, así como a empresas que no se dedicaban a las actividades industriales o prestación de servicios, y que estaban clasificadas en forma indebida al amparo de leyes de fomento industrial.²³

El día 5 de octubre de 1965, se emitió el Decreto Ley 443 que se refiere a la necesidad de estimular el desarrollo de las industrias de exportación, con el fin de incrementar las relaciones comerciales con el resto del mundo; además desarrollar la tecnificación de la mano de obra guatemalteca, y aprovechar recursos ociosos derivados de esta actividad exportadora, nuevos renglones de divisas para fortalecer la economía del país.²⁴

El 24 de septiembre de 1966, se emite el Decreto 1616,

22 Decreto 315 Ibid pag 182

23 Decreto 361. Op.cit. tomo 84 pags 104-105

24 Decreto 443. Op.cit pag.308.

referente a la necesidad de estimular el programa de industrialización del país y dinamizar la aplicación de la legislación Industrial. Este Decreto viene a derogar los Decretos leyes 277 y 315 que obstaculizaban la aplicación de los incentivos fiscales. Indica a su vez que es necesario modificar la legislación Industrial en vigor, con el objeto de impulsar el surgimiento de Industrias que por su magnitud necesiten de períodos adecuados para su promoción e Instalación, antes de iniciar operaciones.²⁵

El día 31 de julio de 1962, surge el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, cobrando vigencia el 23 de marzo de 1969 y su reglamento el 1 de septiembre de 1971, derogó las leyes de fomento industrial y establece la política uniforme centroamericana de incentivos fiscales al desarrollo industrial en cuanto al establecimiento o la ampliación de Industrias manufactureras que contribuyen de manera efectiva al desarrollo de la región, también este convenio tiende a dar una orientación de estímulo a las empresas, siendo mayor para las empresas industriales productoras de bienes de capital y de materias primas o consumidoras de por lo menos el 50% de materiales de origen regional, dando un estímulo menor a aquellas Industrias que participan en forma modesta en el desarrollo industrial.²⁶

El día 24 de abril de 1973 se emitió el Decreto 22-73, Ley

²⁵ Decreto 1615, Op.cit, tomo 86, pags. 27-28.

²⁶ Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales, t.88 pags. 814-815.

Orgánica de la Zona Libre Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, es una institución del Estado con domicilio en el departamento de Izabal, tiene duración ilimitada; su creación lleva implícita la promoción del desarrollo de las operaciones tales como: introducir, extraer, almacenar, comerciar y operar y manipular toda clase de materias primas y mercancías para el consumo final. Así mismo se exonera de impuestos a todas las mercancías que se necesiten para la construcción y reparación de dicha zona.²⁷

El día 15 de mayo de 1979 se emitió el Decreto 24-79, por medio del cual se buscaba el desarrollo industrial en todas las regiones del país, promoviendo así oportunidades de trabajo en el área rural y ~~reducir el proceso migratorio del campo a la ciudad.~~ Así mismo pretendía la descentralización industrial; a través de la generación de estímulos, exoneraciones parciales del impuesto sobre la renta, asistencia crediticia, asistencia técnica y el aprovechamiento de estudios de preinversión industrial e infraestructura elaborada por instituciones del Estado.²⁸

El día 12 de junio de 1979, se emite el Decreto Ley 30-79, Ley de Incentivos a las Empresas de Exportación, tiene como finalidad favorecer el establecimiento de empresas que promuevan y se dediquen a la exportación de bienes, a efecto de permitir una mayor

27 Decreto 22-73, ZOLIC, Diario de C.A. No. 11, f. 161-162.

28 Decreto 24-79, Diario de C.A. mayo 22 f. 457-459, 1979.

utilización de la mano de obra mediante la creación de fuentes de trabajo.²⁹

Los beneficios de esta ley únicamente son otorgados a las empresas individuales o jurídicas nacionales o extranjeras que se establezcan fuera del territorio del departamento de Guatemala y que se dediquen a la manufactura de productos de exportación. Dichas empresas deben de ser calificadas por el centro nacional de promoción a las exportaciones -GUATEXPRO- de acuerdo con su importancia y conveniencia para el desarrollo del país. Los beneficios son los siguientes: exoneración total del impuesto Sobre la Renta por un período de 10 años, exoneración del impuesto del timbre a las mercancías que ingresan o salgan del país amparadas bajo esta ley, importación bajo el régimen de suspensión temporal de derechos aduaneros, tasas, arbitrios de materias primas, materiales, empaques, muestrarios, instructivos, etc.

El día 8 de mayo de 1984 se emitió el Decreto Ley 21-84, que atiende a la denominada "reactivación económica" con respecto al desarrollo industrial; de la producción de las empresas de exportación y para regular lo relativo a la suspensión temporal del pago de Ingresos de materias primas, etc. Clasifica a la industria así: de exportación total e industrias de importación de materias primas, productos semi-elaborados, productos intermedios, empaques, envases, lo mismo se ofrece para la importación de maquinaria y

²⁹ Decreto 30-79, Op. cit. tomo 92 pags. 218-219

equipo, esta exoneración incluye a los tributos y tasas municipales que los afectan.³⁰

Ley de Zonas Francas.³¹

El día 14 de noviembre de 1989, se emitió el Decreto 65-89, Ley de Zonas Francas, que promueven el desarrollo nacional a través de las actividades que en ellas se realicen, particularmente en acciones tendientes al fortalecimiento del comercio exterior, la generación de empleo y la transferencia de tecnología.

Una zona franca es una área de terreno físicamente delimitada, planificada y diseñada, sujeta a un régimen aduanero especial establecido en la ley de zonas francas. En una zona franca las personas individuales o jurídicas se dedican indistintamente a la producción o comercialización de bienes para la exportación o reexportación, así como a la prestación de servicios vinculados con el comercio internacional, la zona franca está custodiada y controlada por la autoridad aduanera.

Las zonas francas podrán ser públicas o privadas y tendrá físicamente separada el área comercial de la industrial, pueden establecerse en cualquier región del país. La zona franca debe administrarse por medio de una entidad administrativa, integrada por personas jurídicas legalmente registradas y autorizadas para

³⁰ Decreto 21-84, Diario de C.R. No. 32, marzo 4, 1984. f. 934-936

³¹ Decreto 65-89, y boletín comercial, Cámara de Comercio de Guatemala No.6 septiembre 1991, pag. 1.

operar en el país.

Los industriales y comerciantes autorizados para operar en las zonas francas gozarán de los incentivos fiscales siguientes:

- a) No están afectos a los impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicables a la importación a zona franca: maquinaria, equipo, mercancías, etc.
- b) Exoneración total del impuesto Sobre la Renta que causen las rentas que provengan exclusivamente de la actividad de zona franca, por un plazo de (5) cinco años.
- c) Exoneración del impuesto al Valor Agregado, en la transferencia de mercancías que se realicen dentro y entre zonas francas.
- d) Exoneración del impuesto sobre la venta y permuta de bienes inmuebles (alcabala) ubicados en la zona franca.
- e) Exoneración del impuesto de papel sellado y timbres fiscales.

Ley de Maquila.³²

En el mes de noviembre de 1989, se emite el Decreto 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la actividad exportadora de la maquila; tiene como finalidad promover e incentivar en el territorio aduanero nacional, la producción de mercancías con destino a países fuera del área centroamericana, así

³² Manual del Maquilador, Novamerc. Noviembre 1990 pag. 12

como regular el funcionamiento de la actividad exportadora o de maquila de las empresas dentro del marco de los regímenes de perfeccionamiento activo o de exportación de componente agregado nacional total. El régimen aduanero permite introducir en el territorio aduanero nacional, mercancías de terceros países para someterlas a operaciones de perfeccionamiento y destinarlas a su exportación fuera del área centroamericana en forma de productos terminados, sin que aquellas queden sujetas a los derechos arancelarios e impuestos de importación.

Se entenderá por actividad de maquila bajo el régimen de admisión temporal, aquella orientada a la producción y/o ensamble de bienes, que en términos de valor monetario contengan como mínimo ~~el 51% de mercancías extranjeras, destinadas a ser reexportadas a~~ países fuera del área centroamericana, siempre que se garantice ante el fisco la permanencia de las mercancías permitidas temporalmente, mediante fianzas, garantía específica autorizada por el Ministerio de Finanzas Públicas, garantía bancaria, o a través de Almacenes Fiscales y que constituyan fianza específica para este tipo de operaciones.³³

Los beneficios: suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación, con inclusión del impuesto al Valor Agregado sobre materias primas, productos semielaborados etc. Exoneración total del impuesto Sobre la Renta,

³³ Manual del Maquilador, Op cit . pag. 12.

de las rentas que se obtengan o provengan exclusivamente de la exportación de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado fuera del territorio centroamericano, exoneración de impuestos extraordinarios y ordinarios a la exportación.

1.6 Efectos de la Legislación Industrial

Los objetivos que definieron las leyes nacionales de incentivos fiscales, fueron relativamente numerosos. Pero en general, apuntaban hacia la sustitución de importaciones extraregionales y la utilización creciente de materias primas y de mano de obra locales.

La emisión de la primera ley en el año de 1947; la que hacía énfasis en la utilización de materias primas de origen nacional, implicó que en la década de los años 50 el crecimiento del sector manufacturero estuviera ligado al desarrollo de las industrias tradicionales, sin embargo, las oportunidades de inversión en la industria con buenas probabilidades de ganancia ofrecidas por una demanda abastecida del exterior, generaron presiones para modificar esta ley y se emitió el Decreto 1317, el que ya no hacía énfasis en el grado de materia prima nacional que se debía incorporar a los procesos de producción.

Bajo estas condiciones surgió el desarrollo de industrias que suelen calificarse como nuevas. Pero el notable crecimiento de este tipo de industrias no corresponde al tipo de desarrollo que hace

posible un crecimiento autosostenido pues no surgieron las actividades de base, o sea, aquellas cuyos efectos sustentan otras actividades industriales y crean condiciones materiales para el desarrollo deseado del sector industrial y el de otros sectores de la economía.

En el período 1950/60, se lograron efectos positivos en lo que a la variedad de las actividades productivas se refiere, así como resultados favorables sobre el nivel de Ingresos y el grado de dependencia externa; se dieron además, avances significativos en la infraestructura. Sin embargo, hay que añadir que la elevación del Ingreso evolucionó a un ritmo lento y no mejoró su distribución. El desarrollo industrial pretendido implica la creación de nuevas formas de dependencia expresadas mediante vínculos tecnológicos y financieros.

La adopción del modelo de sustitución de importaciones; como guía de la política de incentivos fiscales al desarrollo industrial imprimió varias limitaciones al proceso de industrialización del país tales como: gradualidad y lentitud, falta de independencia y una orientación del proceso hacia la sustitución de importaciones de bienes de consumo, además del control y dominio del capital extranjero.

El Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo, surgió como una necesidad de crear un instrumento de

política industrial de alcance regional, que aliviaría la situación conflictiva que existía en los países del área, y a las limitaciones de mercado a que se enfrentaba el sector industrial, sin embargo, se puede concluir que este sector no ha llegado a conformar un verdadero desarrollo industrial, que implique un cambio cualitativo en el desarrollo económico del país. Por el contrario la industria continúa siendo una actividad subordinada a la producción de exportación de bienes primarios.

La ley de fomento para la descentralización industrial; nació de la necesidad de promover la producción del país orientándola primordialmente hacia las áreas aún no explotadas, mediante la concesión de estímulos que compensen las ventajas que ofrecen las zonas de elevada concentración industrial. De tal manera que el espíritu de esta ley es bueno, ya que pretende descentralizar la industria que ha congestionado tanto el área metropolitana y consecuentemente abrir fuentes de trabajo en el interior del país, evitando así, las corrientes migratorias hacia la ciudad capital. Sin embargo, no ha tenido los efectos que se esperaba de ellos, debido a que no fue apoyado por un programa de infraestructura física adecuada, que diera facilidades para trasladar materias primas locales, una producción conveniente de energía eléctrica y otras que no han incentivado la instalación de nuevas empresas en el área rural. Por tanto, los beneficios de esta ley han sido gozados por algunos industriales inescrupulosos que han trasladado

parte de sus industrias al interior del país, logrando con esto evadir impuestos, cargando los costos de los productos de la producción en la capital.

Ley de Incentivos a las empresas de exportación; tiene como finalidad favorecer el establecimiento de empresas que promuevan y se dediquen a la exportación de bienes, a efecto de permitir una mayor utilización de la mano de obra, mediante la creación de fuentes de trabajo. De la aplicación de esta ley no se han obtenido los resultados, debido en gran parte a la ineficiencia de los sistemas administrativos de las oficinas de gobierno, agregando la corrupción administrativa, de tal manera que la ley se ha prestado a la evasión de impuestos y el contrabando. Esta ley fue sustituida por el Decreto-Ley 21-84; que tuvo como finalidad la llamada reactivación económica, benefició a las mismas empresas que estaban sujetas a la ley anterior y sólo se aprovechan de los beneficios que dichas leyes tienen contempladas.

La Zona Libre de Industria y Comercio (ZOLIC), no logró cumplir los objetivos de su creación, debido en gran medida a la pésima infraestructura, la carencia de telecomunicaciones y la falta de mano de obra calificada. La ZOLIC fue parte de la estrategia de la Industria de Sustitución de Importaciones ISI, en un intento por fomentar el comercio e industrias nacionales.

Ley de Zonas Francas, creada por medio del Decreto 65-89,

estas zonas son de carácter privado. En las Zonas Francas se puede entre otras cosas:

- Vender el 20% de la producción en el mercado doméstico, sólo pagando los derechos correspondientes.
- Vender los sub-productos, los que no pasan el control de calidad.
- Exportar Insumos guatemaltecos a las Zonas Francas, la cual se considera como un país, sin pagar IUR.
- Exportar productos de las Zonas Francas a Guatemala, para su elaboración en subcontratación, para luego reingresar a la Zona para su exportación. Sin pasar los requerimientos del Decreto 29-89, o viceversa.
- En la Ley de Régimen de Perfeccionamiento Activo, se puede sacar la maquinaria para su reparación por un plazo de diez días, sólo pagando el IUR.

El parque industrial ZETA; primera Zona Franca Privada en Guatemala, ofrece a los empresarios grandes posibilidades de rentabilidad y excelentes condiciones de infraestructura, capacitación de personal, servicios bancarios, programas de vivienda y bolsa para los trabajadores, etc.³⁴

³⁴ Boletín Comercial, Cámara de Comercio de Guatemala No.5. Septiembre 1991, pag. 2.

La MAQUILERA, es una industria relativamente nueva y poco estudiada en Guatemala; ha tenido gran dinamismo en los últimos siete años. En efecto para el año 1986, existían sólo 20 empresas maquiladoras que empleaban a razón de 4,000 personas, pero a comienzos del año 1991, su número había crecido a 250 empresas y 40,000 personas ocupadas. Aproximadamente el 90% de las maquiladoras en Guatemala son de la rama textil; se dedican a la confección de prendas de vestir, luego de que la tela es cortada en otro país.

La mayoría de las empresas maquiladoras que pertenecen a Guatemaltecos son pequeñas; éstas contratan pedidos con compañías extranjeras. Las empresas más grandes son generalmente Coreanas, hay algunas Norteamericanas, otras de capital mixto (guatemalteco-norteamericano). El destino de la producción es el mercado Norteamericano en aproximadamente el 90% de los casos, otros productos ensamblados son exportados a Canadá y Europa (en especial Alemania).

En cuanto a los efectos dinámicos de arrastre, es evidente que la industria maquiladora en Guatemala ha generado empleo, pues a comienzos de 1991, habían 40,000 empleos y en marzo de 1991 el número había crecido a unos 44,000; sin embargo, hay pésimas condiciones de trabajo en muchas empresas, sobre todo las coreanas que distan de las normas básicas de la legislación nacional e

internacional.³⁵

Al igual que en otros países, la mano de obra en la maquila es mayoritariamente femenina, se le estima en 70 a 80 por ciento en las de la capital y sus alrededores, aunque en las del interior del país apenas llega al 50%, en los pequeños talleres del altiplano donde se submaquila, los trabajadores son principalmente hombres, aunque también trabajan mujeres y niños.

La jornada laboral, es una de las peores condiciones en la empresa maquiladora, pues la semana laboral en Guatemala es de 44 horas, sin embargo, los horarios en la maquila son a menudo de 10 a 12 horas diarias; hay obligación de trabajar toda la noche; el horario extra no es voluntario; por éste aunque se paga compensación rara vez equivale al tiempo y medio estipulado por la ley; y a menudo se obliga a trabajar o se pierde el trabajo.

En el trato a los trabajadores; la maquila (en otros países) combina la coerción y el consenso, la coerción la ejercen los supervisores; el consenso se busca a través de paseos, churrascos, fiestas, Navidad, etc. En las empresas grandes se construyen lugares de recreación y deporte. Hay esfuerzos para crear el ambiente de "una gran familia". En Guatemala los mecanismos para generar consenso son pocos y la coerción enorme. Los supervisores coreanos gritan en su propio idioma al trabajador, y en algunos

³⁵ La Maquila en Guatemala. Ciencia y Tecnología para Guatemala A.C. (CITGUA), México D.F. Diciembre 1991, pag. 47.

casos golpean a las mujeres.

En las empresas nacionales el trato varía mucho, pero en la gran mayoría de casos el mal trato proviene de los supervisores/as nacionales y extranjeros y, en menor medida de los gerentes y dueños, aunque en última instancia son ellos los responsables de las condiciones laborales en su empresa.

Los SALARIOS en la maquila son muy bajos. En Guatemala hay cuarenta salarios mínimos y el de la maquila textilera es uno de los más bajos; el salario mínimo de la maquila es de Q.5.50 diarios y con la bonificación de 0.30 centavos hora. En la industria llega a Q.7.90 incluida la bonificación, el salario mensual de la maquila debería ser de Q.237.00 sin embargo, muchas empresas no pagan la bonificación, lo que reduce el salario mensual a Q.165.00, en algunas empresas coreanas del interior del país, el salario es de Q.4.00 al día y de Q.120.00 al mes; las empresas que mejor pagan tienen un salario de Q.18.00 diarios, Q.540.00 mensuales.³⁶

³⁶ La Maquila en Guatemala, Ciencia y Tecnología para Guatemala A.C. (CITGUA), México D.F. diciembre 1991, pag. 54.

CAPITULO II

2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

2.1 La Agroindustria en Guatemala

Es innegable que los procesos de transformación agroindustrial como una actividad de características particulares, ha venido cobrando importancia, que está mereciendo una atención preferente de los organismos planificadores; ello por cuanto representa una actividad de amplio aspecto desde el punto de vista de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, ante todo, de los países que basan su economía en las actividades primarias como es el caso de Guatemala, y muchos otros países subdesarrollados.

Las agroindustrias representan uno de los elementos claves para el crecimiento de los países en desarrollo. Sus productos satisfacen las necesidades humanas: alimentación, vestido y vivienda, las cuales son especialmente en las primeras etapas del desarrollo económico. Además estas industrias pueden contribuir a la diversificación de las economías de los países en desarrollo, y la expansión de sus ingresos por medio del intercambio comercial; pueden también a la vez preparar el terreno para el desarrollo de la capacidad industrial, generando demanda por productos que lleven un proceso más avanzado de manufactura. Finalmente ofrecen un camino para un crecimiento autosostenido de la agricultura, proveyendo una salida para la materia prima agrícola, ahorros para

inversión y mano de obra.³⁷

Desde el punto de vista económico, el mérito más grande de la actividad agroindustrial en países en desarrollo es que dichas actividades pueden incrementar el valor original de las materias primas, al transformarlas en mercancías que poseen mayor valor y por lo tanto una mejor aceptación en el mercado.

En países subdesarrollados, en cuenta Guatemala; en donde la riqueza natural debiera ser aprovechada racional y óptimamente, se limita a un aprovechamiento parcial, en el sentido que únicamente después de su extracción, reciben un tratamiento limitado que no reúne el calificativo de un producto terminado, sino parcialmente elaborado, para continuar su proceso de trabajo en países industrializados o en el mejor de los casos bien internamente, por medio de empresas transnacionales, las que efectúan la transformación final, situación que no se traduce desde ningún punto de vista en un beneficio para el país, sino que conociendo la lógica del capital transnacional, esto se convierte en efectos negativos para los países subdesarrollados que viven esta realidad.

Dentro de los efectos negativos, se pueden mencionar: la caída

³⁷ Jorge Barrascout G. LA IMPORTANCIA DE LA AGROINDUSTRIA EN CENTROAMERICA Tesis-economista. USAC, Guatemala 1972, p.2

de los precios de las materias primas en el mercado internacional; materias primas que Guatemala exporta para dicho mercado. Por otra parte se tiene la composición de las importaciones, un buen porcentaje lo integran materias primas industriales, con un alto contenido de valor agregado, que ha sido aprovechado por estos países que exportan estos insumos, lo que ha lesionado a las economías de muchos países, a los que no escapa el nuestro.³⁸

2.1.1 Conceptualización de Agroindustria

De acuerdo a lo conceptualizado, "agroindustria e industria" pueden considerarse como actividades que en esencia son lo mismo, con la diferencia de que la agroindustria se abastece directamente de la agricultura, la pecuaria, la caza, la pesca, lo marino, la silvícola y productos del subsuelo, mientras que la industria lo hace de materiales intermedios, materias primas y todos aquellos objetos de trabajo filtrados por el trabajo humano, pero con mayor elaboración. La primera se puede constituir en un proceso industrial incipiente, que tiende al desarrollo, mientras que la segunda ya es un proceso industrial definido en el capitalismo.

A la agroindustria se le puede ver en su entrelazamiento con la agricultura, la actividad industrial familiar o doméstica y el

³⁸ Víctor Cabrera y otros. PERFIL DE PROYECTO AGROINDUSTRIAL. SITUACION DE LA AGROINDUSTRIA EN GUATEMALA.

trabajo artesanal, mientras que a la industria como tal, en su relación directa con el trabajo asalariado y con formas de organización y de división social del trabajo más perfecta.³⁹

Las actividades agroindustriales pueden ser descritas en forma amplia como las operaciones encaminadas hacia la separación, extracción o conversión de los productos básicos de la tierra, bosques y mar, en el sentido de ampliar su mercado en términos de sus usos y consumidores. Difícilmente cualquier producto agrícola, excepto la fruta, puede ser consumida en la forma en que es originalmente producido y la mayor parte de la producción agrícola sufre algún grado de transformación entre su creación y su uso final. Sin embargo, es en extremo difícil decidir en forma precisa qué actividades son de carácter agroindustrial y en particular en qué punto del proceso la materia prima deja de ser agrícola y se vuelve industrial.

En el sentido más general, el procesamiento agrícola es un poco más que las operaciones simples de: cosechar y recolectar en su más amplio sentido, las actividades agroindustriales son virtualmente sinónimos de manufactura de productos agropecuarios que conllevan la conversión de la materia prima agrícola (ejemplo:

³⁹ - Tristán Meléndreras. LA CRISIS DE LA INDUSTRIA GUATEMALTECA O LA NECESIDAD DE MODERNIZAR EL CAPITALISMO EN GUATEMALA. Publicación del IIES, USAC. 1988, pag. 30.

hule, cocoa, algodón y madera) en un producto terminado (llantas, chocolates, ropa y papel) usualmente combinándolos con otros materiales. Se incluyen dentro de las agroindustrias; productos alimenticios, bebidas, tabaco, productos textiles, calzado, prendas de vestir y otros artículos textiles, productos de la madera (excepto muebles), cuero y productos del cuero.⁴⁰

La importancia que tiene el fomento de la actividad agroindustrial, puede en gran manera ampliar el mercado interno guatemalteco; generando mayor volumen de empleo rural y proporcionando mayor capacidad adquisitiva, con ello se estaría mejorando las condiciones de vida de la población y deteniendo el proceso migratorio del campo a la ciudad.⁴¹

Una de las características de la agroindustria, es la interrelación que se logra de las empresas productoras con la industria, es decir, que constituye un proceso reproductivo, en el cual se desarrolla la integración vertical y horizontal; al encadenar las distintas etapas vinculadas entre sí, observándose la interrelación de la producción, distribución y consumo.

La forma como se ha desarrollado la agroindustria en Guatemala es incipiente, con la observancia de una proliferación de plantas,

40 Jorge Barascout, op. cit. pag. 6.

41 Tristán Malendreras, op.cit. pag. 31.

con una composición orgánica del capital baja. Que refleja plantas de pequeña capacidad instalada y una mayor participación de mano de obra; la participación de ésta en el Producto Interno Bruto es tan sólo de un 9% aproximadamente.⁴²

El tema del desarrollo agroindustrial desde hace años, ha venido fluctuando en importancia, y ha sido durante los últimos diez años cuando más interés ha despertado. La razón estriba en la reactivación económica, sin embargo, para enfatizar su potencial se menciona otros beneficios en los cuales la agroindustria puede ser una alternativa viable para ayudar a resolver problemas; como los inducidos por el incremento de la población, la migración rural, el desempleo, escasos incentivos económicos a la producción agrícola, aumento en el ingreso, las pérdidas postcosecha, la mala utilización de los recursos y la baja disponibilidad y acceso a los alimentos. Más recientemente se ha hecho énfasis del papel que las agroindustrias de alimentos pueden tener en ayudar a la solución de los problemas nutricionales del país.

2.1.2 Situación Actual de la Agroindustria en Guatemala

La participación de la producción agroindustrial en el Producto Geográfico Bruto ha sido relativamente baja, como puede observarse en el cuadro número uno, en 1980 su aporte fue de 13% y

⁴² Víctor Cabrera Op. cit. pag. 4.

en 1989, el aporte fue de 14% aproximadamente; además se puede ver el comportamiento que tiene la producción agrícola de consumo industrial para esos mismos años, representando escasamente 19% y 24% aproximadamente para 1980 y 1989 respectivamente; mientras que las actividades de: ganadería, avicultura y producción pecuaria absorben para los mismos años 63.59% y 59.71% respectivamente.

A la situación anterior se agrega, la existencia de un alto grado de atomización de la producción agrícola, en lo que corresponde a granos básicos, hortalizas y frutas. Por otro lado se tiene también la misma característica en la producción pecuaria, lo lechero, lo bovino y porcino, ahunado a esto se tiene lo reducido del mercado interno guatemalteco que no permite un auténtico desarrollo en el agro y en la agroindustria en particular.

Entre las razones que obstaculizan la producción agrícola de los países en desarrollo se encuentran: La forma del uso y tenencia de la tierra, falta de capacidad técnica, falta de capital, métodos insuficientes apoyados por la tradición, falta de comunicación y aislamiento de los sectores agrícolas y fundamentalmente la carencia de obra de infraestructura.⁴³

⁴³ Mauro Sañayo. PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE PERA (SACATEPEQUEZ)
Informe EPS, Admon. de Empresas USAC, 1992. pag. 33.

CUADRO 1
GUATEMALA: LA PRODUCCION SOCIAL BRUTA AGROINDUSTRIAL
SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA
(1980-1990)
-en miles de quetzales-

ACTIVIDAD	1980	%	1989	%
P.G.B.	3.106,877.0	13.21	3.287,559	14.58
Producción Bruta	<u>410,597.6</u>	<u>100.0</u>	<u>479,340.4</u>	<u>100.0</u>
Agríc. de Consumo Industrial	77,225.5	18.61	113,677.8	23.91
Ganadería, Avicultura y produc. pecuaria	261,061.3	63.59	283,845.2	59.71
Silvicultura	65,149.6	15.88	65,165.6	13.71
Caza y pesca	7,161.2	1.72	12,651.8	2.67

FUENTE: Elaboración propia con base en la Memoria de Labores del Banco de Guatemala para los años 1980 y 1989 y cuadro 7 de Crisis Industrial, Tristán Melendreras op.cit.

2.1.3 Tipos de Agroindustrias

Los beneficios indirectos del desarrollo de la agroindustria incluye las oportunidades de una mayor y mejor empleo de la mano de obra, estímulo al surgimiento de industrias auxiliares, expansión y diversificación de la producción agrícola. De acuerdo al nivel tecnológico, hay tres amplias categorías de agroindustrias operando

en la región:

- a) Tradicionales, Primitivas
- b) Comerciales de tamaño pequeño y mediano
- c) Modernas en gran escala.⁴⁴

En la actualidad cada uno de estos tipos atiende a las necesidades del mercado, presentan sus propias ventajas técnicas y económicas y gozan de una situación muy firme dentro de las economías estratificadas de la región. Los métodos de elaboración primitiva y manual predominan en las áreas rurales, ejemplos típicos de ellos son la producción manual de tortillas de maíz, el despulpado de café a mano, etc.

En este nivel de elaboración, las necesidades de inversión son significantes y se requiere de mucha mano de obra sin calificación, sin embargo, los costos de la mano de obra no se tienen en cuenta por los agricultores por ser ellos y sus familias los que trabajan. La producción por trabajador es reducida y las pérdidas en la elaboración son grandes, aunque se reducen en parte porque los animales domésticos consumen los subproductos no aptos para el consumo humano.

La segunda clase tecnológica de la región cubre una gran diversidad de unidades comerciales de tamaño pequeño a mediano, que

⁴⁴ Jorge Barascout. Op. Cit. pags. 8 y 9

disponen muchas veces de energía pero no están totalmente mecanizadas, cuyas necesidades de mano de obra aunque más reducidas siguen siendo importantes (por ejemplo, para la alimentación a mano de las máquinas, el transporte dentro de las fábricas, etc.), pero cuyas necesidades de inversión son también más altas. Ejemplo, el despulpado del café, la producción de azúcar cruda, el desmotado de algodón, etc.

Por último, existe un sector agroindustrial moderno y totalmente mecanizado en rápido crecimiento, que se caracteriza por el empleo de equipo perfeccionado, semiautomático o totalmente automático, necesidades reducidas de mano de obra especializada, gran volumen de capacidad instalada, productos de alta calidad y subproductos valiosos, así como reducidas pérdidas durante la elaboración. La manufactura de productos textiles, el enlatado de frutas y hortalizas, la extracción de aceite, pertenecen a este tipo.

2.2 Modelo Agroexportador

La división Internacional del trabajo asigna a la economía guatemalteca, como productor y exportador de materias primas provenientes del sector agrícola o primario. Para el año 1871, Guatemala se vincula al mercado mundial capitalista con la producción y exportación de café. Creándose las condiciones necesarias, tanto económicas como financieras para el desarrollo y

fortalecimiento del Modelo Agroexportador Monocultivista.

La hegemonía que durante mucho tiempo ha ejercido en el país la clase terrateniente, es la causa fundamental de que el desarrollo nacional se haya realizado por la vía conservadora, lo cual se ha impregnado a la producción agropecuaria la característica de baja productividad; debido a la falta de innovación tecnológica en los métodos de producción. "La producción agrícola de exportación es la rama más importante desde el punto de vista del valor. Pero también lo es por la determinación del poder que le infunde a los propietarios que pertenecen a la fracción agroexportadora de la burguesía nacional".⁴⁵

El grueso de la producción agropecuaria se destina al mercado capitalista mundial; la vinculación a dicho mercado se realiza en base al intercambio desigual, que da origen a la tendencia negativa ascendente de las relaciones comerciales con el exterior. Dicha vinculación condiciona la pérdida relativa del valor de las exportaciones agropecuarias y por ende explica el debilitamiento en algunos momentos, de la tasa de ganancia de la burguesía".⁴⁶

Los agroexportadores con tal de mantener la tasa de ganancia, abaratan constantemente el valor de la fuerza de trabajo que

⁴⁵ Edgar Reyes, Op.Cit. pag. 82.

⁴⁶ Sector Agrícola, Selección de Textos, USAC, 1980, pag. 30.

producen las mercancías que se destinan al mercado mundial. Este abaratamiento de dicho valor se traduce en la depauperación constante de dicha fuerza de trabajo.

La producción se realiza en el mercado exterior y por lo tanto a los agroexportadores no les interesa la expansión del mercado interno. La agroexportación se constituye en el mecanismo que permite la vinculación fundamental de la economía guatemalteca al sistema capitalista mundial (división internacional del trabajo), y es la actividad que condiciona el mantenimiento de un exíguo desarrollo de las fuerzas productivas.

La división internacional del trabajo, precisó los mecanismos necesarios para que los países desarrollados ejercieran la supremacía del mercado internacional, los cuales se expresan con el sistema de fijación de cuotas para los productos de exportación, fijación de precios a nivel internacional y la adopción de medida proteccionistas que limitan el acceso a los mercados de los países industrializados.⁴⁷

2.2.1 Situación Actual de la Agroexportación

En el caso guatemalteco en donde durante nuestro devenir histórico, el sector productivo predominante ha sido el agrario y

⁴⁷ Irene Ulvan de Martínez, Revista No.94; IIES, USAC, 1987, pag. 1.

la mayoría de la población que se dedica a este tipo de producción, la mayor parte ha vivido en condiciones infrahumanas, esta situación que aunque ha cambiado en alguna medida sigue prevaleciendo.

En lo que respecta a la producción de agroexportación, desde el punto de vista del valor participa con el 21% en el Producto Geográfico Bruto, en promedio ponderado para el período (1980-1990), los productos más importantes de exportación son: el café, el algodón, el banano, la carne y el cardamomo. De ellos el más importante es el café en oro, que significa el promedio del 60% de las exportaciones, un poco más lejos está el algodón que en el mismo período significó el 9%, luego le sigue la caña de azúcar con 11%, el banano con 10% el cardamomo con 6% y por último la carne con apenas un 3%, (ver cuadro 2).

El comportamiento que los productos de agroexportación han tenido durante el período analizado; confirma que no sólo el café tiene el primer lugar de las exportaciones, sino que también ha tenido caídas considerables, y que también es el café el que genera mayor volumen de divisas para el país.

De acuerdo a los datos analizados se puede decir que el modelo agroexportador, no se ha diversificado lo suficiente como para poder competir en el mercado internacional. Por otra parte también ha servido de freno para el desarrollo del sector industrial.

CUADRO 2
GUATEMALA: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DE
AGROEXPORTACION
-millones de quetzales-

	CAFE	ALGODON	AZUCRA	BANANO	CARD.	CARNES	TOTAL
1980	463.9	166.1	69.2	45.4	55.6	29.1	829.3
1981	295.0	131.0	85.2	51.4	34.3	29.3	626.2
1982	359.0	79.0	26.5	63.0	29.7	15.3	572.5
1983	351.0	46.5	126.8	40.0	31.4	15.0	610.7
1984	361.0	70.5	74.6	57.0	59.4	12.0	634.5
1985	411.4	60.0	44.2	62.5	59.0	9.0	646.1
1986	522.3	28.0	51.0	72.0	46.0	4.0	723.3
1987	371.0	17.5	54.0	73.1	43.5	11.4	570.5
1988	349.6	40.4	71.5	61.0	34.0	19.1	575.6
1989	573.0	29.0	86.3	81.1	30.5	26.0	825.9
1990	323.4	32.5	120.4	70.0	34.5	27.0	607.8

FUENTE: Cálculos propios en base a datos de los boletines estadísticos del Banco de Guatemala.

2.3 Modelo de Sustitución de Importaciones

Durante la década de los años cuarenta y en el periodo de la primera guerra mundial, los países beligerantes habían reacomodado su aparato productivo hacia la producción bélica, lo que provocó

una contracción en las importaciones de bienes industriales que los países de América Latina necesitaban para mantener su proceso productivo.

Fue en este período en que los países de América Latina se ven estimulados a fomentar sus actividades industriales, adoptando una política sustitutiva de importaciones bajo el amparo de medios proteccionistas y de estímulo a la inversión en el sector industrial.

El proceso de industrialización que se llevó a cabo se basó en la sustitución de importaciones, que en una primera etapa, se desarrolla en el sector de los bienes de consumo no duraderos que ~~emplea tecnologías de producción relativamente simples~~ y con baja densidad de capital. Precisamente, en muchos países latinoamericanos esta etapa se ha facilitado por contarse con buena parte de la materia prima que se utiliza directamente en los bienes sustituidos.⁴⁸

Como la industrialización se ha orientado básicamente a la producción de bienes de consumo, la dependencia externa se ha mantenido constante y en algunos casos se ha acentuado, debido entre otras cosas, a que la economía tras el proceso de sustitución

⁴⁸ Jorge Barascout. Op.Cit. pag. 2.

de importaciones, sea más vulnerable a los vaivenes del mercado Internacional. Esto porque la estructura importadora se ha orientado básicamente a la producción de bienes de consumo no duradero.

En el gobierno revolucionario de 1944-54, el sector industrial guatemalteco se vio estimulado en su desarrollo por medio de la promulgación del Decreto 159; que apoyaba y fomentaba la actividad Industrial, con el fin de elevar el nivel de ingreso, el volumen de empleo de la fuerza de trabajo, y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales del país.

La estrategia de importaciones se dejó sentir hasta el año de 1968, cuando la Industria evolucionó a una tasa anual de aproximadamente en 9% (de 1963 a 1968), lo que ocurre en un marco de niveles crecientes de inversión y aumentos sumamente apreciables en las exportaciones.⁴⁹

La estructura de la producción industrial de Guatemala, para el año de 1960, del total del producto Industrial el 88.4% era generado por la rama de bienes de consumo, el 8.9% por la producción de bienes Intermedios y en las ramas de bienes de capital representaba el 2.7% de ese total. Ya para el año de 1970,

⁴⁹ Banco de Guatemala, Memoria de Labores de 1968.

dicha estructura se encontraba de la siguiente manera: el 81.3% para la producción de bienes de consumo, el 10.9% para la producción de bienes intermedios y el 7.9% para la producción de bienes de capital.⁵⁰

La estructura de la Balanza Comercial de la economía guatemalteca durante el período de 1980-1990, como puede observarse en el cuadro tres, ha mantenido un déficit a excepción de los años 1983 y 1986 donde hay un saldo cero y de 0.2 positivo respectivamente. Esto significa que nuestras importaciones son mayores que nuestras exportaciones, ya que lo que se importa en su mayoría son bienes intermedios y de capital, y los que exportamos son fundamentalmente materias primas, cuyos precios y cuotas de exportación son fijadas en el exterior.

Los ingresos en concepto de exportaciones no son suficientes para cubrir el valor de las importaciones, esto debido al deterioro en la relación de los términos de intercambio y a las relaciones de intercambio desigual. Lo que viene en detrimento de las reservas monetarias internacionales y fomenta el mercado negro de Divisas, haciendo con ello que el valor de nuestra moneda se vaya deteriorando.

⁵⁰ SIECA, BID/INTAL. EL DESARROLLO INTEGRADO DE CENTROAMERICA EN LA PRESENTE DECADEA. Cuadro No.5 B.A. Argentina, 1974.

Se puede decir, que el modelo de Sustitución de Importaciones en lugar de haber reducido la dependencia, la agravó en cuanto que se necesita importar mayores cantidades de bienes y servicios para poder mantener el proceso productivo nacional y por otra parte, nuestras exportaciones no son suficientes para financiar las importaciones.

CUADRO 3
GUATEMALA: BALANZA COMERCIAL
IMPORTACION Y EXPORTACION
PARA EL PERIODO
-millones de \$ dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1980	1.5	1.6	-0.1
1981	1.2	1.7	-0.5
1982	1.1	1.4	-0.3
1983	1.1	1.1	---
1984	1.1	1.3	-0.2
1985	1.0	1.2	-0.2
1986	1.1	0.9	0.2
1987	1.0	1.4	-0.4
1988	1.0	1.6	-0.6
1989	1.1	1.7	-0.6
1990	1.2	1.6	-0.4

FUENTE: Cálculos propios con datos del Boletín Estadístico del Banco de Guatemala 1990.

GUATEMALA: CONTRIBUTION DE LA PRODUCCION DE EXPORTACION ¹⁾											
-en miles de dólares-											
PRODUCTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
CAFE ORO	453.9	325.3	374.6	308.8	360.6	451.5	502.3	354.5	366.9	380.0	316.0
ALGODON ORO	165.3	170.0	95.0	67.3	72.3	73.1	24.2	16.2	36.9	27.6	24.9
AZUCAR	69.2	85.2	43.7	95.3	71.3	46.4	51.7	51.3	78.0	92.1	152.9
BAYAMO	44.7	50.0	71.3	53.5	54.9	70.9	73.4	74.6	76.4	87.1	86.2
CARNE	29.5	29.3	16.8	15.6	12.7	9.9	4.3	14.4	14.8	24.5	30.9
CARDAMON	55.0	34.3	44.2	39.4	100.2	60.7	47.7	43.1	37.6	27.5	34.4
PETROLEO	59.1	0.0	40.1	60.0	34.0	0.0	0.0	0.0	11.9	16.4	20.8
PRODUCTOS QUIMICOS	23.7	22.1	27.3	24.7	24.0	11.9	27.0	19.3	20.9	23.7	26.5
CACAO	26.7	26.5	0.0	1.1	2.0	24.1	20.9	24.5	1.4	1.5	0.0
MIEL PURA	2.5	0.4	4.9	2.3	4.7	0.6	1.7	3.9	9.2	15.8	8.9
TABACO	5.4	11.7	17.7	10.3	16.1	6.1	5.6	6.2	17.2	29.2	21.3
MOLUSCOS	14.6	15.9	8.4	8.8	10.9	13.1	10.6	11.2	14.5	15.4	14.6
SEMILLA DE AJONOLIN	5.8	11.3	9.7	9.0	11.5	9.0	8.1	12.9	14.1	16.9	27.7
CHICLE Y CHOCOBUL	10.0	15.6	0.7	0.7	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PLANTAS, FLORES, ETC.	0.3	0.0	9.7	8.4	10.8	10.1	11.9	12.5	14.2	13.3	14.6
ARTICULOS VESTIARIO	19.6	10.5	1.2	1.7	3.1	10.4	9.1	11.3	8.5	10.0	17.5
MINERALES	1.8	1.7	1.1	0.3	0.5	3.1	5.7	6.4	1.5	1.4	1.6
BARBA DE ALGODON	3.0	1.9	1.8	0.4	1.6	1.4	2.5	2.2	1.2	1.7	1.9
TEJIDOS, HILOS, ETC.	4.3	4.5	3.9	2.4	4.9	1.1	0.7	0.5	6.5	8.2	9.8
MIEL DE ABEJAS	7.8	3.8	2.4	2.9	2.3	2.6	2.3	8.8	1.8	1.2	1.1
ACEITES ESENCIALES	2.5	2.8	2.2	1.7	1.7	2.1	2.3	2.1	2.4	2.4	1.3
ARTICULOS TIPICOS	2.7	2.5	0.7	0.6	0.8	1.6	1.5	1.7	0.7	1.2	2.4
MADERA EN TROZA	0.8	0.7	2.9	1.1	1.3	0.7	0.6	0.3	5.9	7.2	10.1
CAUCHO NATURAL	0.5	4.4	3.7	5.5	7.2	1.7	2.9	1.7	8.3	8.1	9.5
FRUTAS Y PREPARADOS	6.0	6.5	1.8	2.2	2.2	6.0	5.0	6.8	11.8	10.8	10.2
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.2	7.9	5.6	4.5	7.3	6.7	6.1	8.3	9.1	9.9	12.9
PRODUCTOS DE VIDRIO	8.5	9.0	1.4	6.7	1.7	3.8	7.2	11.5	4.9	4.5	1.6
PRODUCTOS METALICOS	2.8	1.4	1.0	0.6	0.8	0.7	3.5	3.6	1.2	5.4	3.0
VERPUYAS, LEGUMBRES	7.1	2.4	10.6	9.4	11.4	10.3	11.1	16.2	17.8	19.1	27.3
OTROS	42.6	64.5	22.5	7.7	7.9	8.7	8.7	16.9	23.5	23.1	29.1
TOTAL	1,080.5	922.1	932.9	776.1	840.6	848.1	856.8	740.9	838.9	895.2	823.0

FUENTE: Banco de Guatemala, Memoria de Labores años 1980-1990 (1) no incluye exportaciones a Centroamérica

En el cuadro número cuatro, se detalla la estructura de las exportaciones de Guatemala al resto del mundo; omitiéndose las exportaciones que se destinan para el mercado centroamericano por no encontrarse la información por producto.

Este cuadro muestra que las exportaciones guatemaltecas tiene como soporte los productos provenientes del sector agrícola (productos de agroexportación), los productos industriales de exportación son poco significativos.

Vamos a centrar nuestro análisis en estos productos del sector Industrial que se destinan al mercado mundial; dentro de ellos están los productos químicos, que manifiestan una tendencia significativa, ya que para la serie en estudio representan un ingreso promedio de 23 millones de dólares; siendo el producto Industrial que más contribuye en las exportaciones. En el cuadro siguiente detallaremos cuales son los productos químicos que se están exportando.

CUADRO 5
GUATEMALA: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS QUIMICOS
VALOR FOB EN DOLARES 1990

PRODUCTO	C. A.	R. M.	TOTAL
Abono y Fertilizantes	596,347	170,273	766,620
Detergentes y Jabones	9.177,643	613,069	9.790,762
Glicerina cruda	19,902	18,110	38,012
Insecticidas y Fungicidas	6.275,278	2.429,049	8.704,327
Pinturas y Barnices	4.171,370	86,045	4.257,415
Pólvora, Pirotecnia	7,100	—	7,100
Perfumería y Cosméticos	13.341,944	751,060	14.093,004
Productos Diversos	7.561,102	3.231,542	10.792,644
Productos Farmacéuticos	<u>35.194,555</u>	<u>18.893,384</u>	<u>54.087,939</u>
TOTAL	76.345,291	26.192,532	102.537,820

FUENTE: Banco de Guatemala, Anuario de Comercio Exterior 1990.

Como se puede apreciar en este cuadro número 5, que las exportaciones de productos químicos tienen como destino principal el mercado centroamericano; dentro de estos productos se tiene que los productos de farmacia son los más representativos, representando ingresos de 54 millones de dólares aproximadamente, le siguen los productos de perfumería y cosméticos, aquí también se incluyen productos de tocador. Tienen ingresos de 14 millones de dólares, y en tercer lugar están los productos Detergentes y Jabones que tienen ingresos de 9 millones de dólares.

Siguiendo con el análisis del cuadro número cuatro se tiene que los productos de prendas de vestir, muestran una tendencia decreciente de 1982 a 1984; logrando recuperarse de 1985 a 1990 a una tasa promedio del 11%. En esta recuperación se debió principalmente que para esos años se dio una proliferación de empresas maquiladoras, que se dedicaban exclusivamente a la confección de prendas de vestir aprovechando el fomento al sector industrial y especialmente al establecimiento de industrias maquiladoras.

CAPITULO III

3. EVOLUCION DEL SECTOR INDUSTRIAL DE GUATEMALA DURANTE EL PERIODO DE 1980-1990

3.1 Estructura de los Establecimientos Industriales

La década de los años ochenta es un lapso importante para el estudio de la economía guatemalteca, ya que es en este período cuando se ve suspendido abruptamente el crecimiento económico, que por más de dos décadas se había manifestado con vigoroso ritmo sostenido.

Para tener una mejor visión de lo ocurrido en dicho período se presenta el cuadro número 6, donde se describe el número de establecimientos industriales fabriles divididos por rama de actividad. Dicho cuadro sólo describe a las industrias que se encuentran inscritas en el directorio empresarial del Instituto Nacional de Estadística, mientras que el cuadro número seis describe únicamente las encuestadas para cada año de estudio.

Hecha la aclaración anterior, se puede ver que en el año 1980 existían 2,092 empresas industriales fabriles inscritas legalmente en el directorio del Instituto Nacional de Estadística; de este total el 47% correspondieron a empresas productoras de Bienes de Consumo Final, (alimentos, textiles, prendas de vestir, cuero y calzado). El 19% correspondió a las empresas (madera, mueble, papel e imprentas).

A las empresas de químicos, minerales no metálicos, metal mecánica, les correspondió el 21% aproximadamente y un 2% a empresas no especificadas o colocadas en el rubro de otras, como se puede observar que es la producción de alimentos la que cuenta con el mayor número de establecimientos equivalentes al 28% del total, le siguen las ramas de metal mecánica con 11%, minerales no metálicos 9%, madera 7.7% e imprentas con 7.2%.

Para el año 1985, a pesar que las empresas industriales se redujeron a 2,055 unidades, las empresas productoras de bienes de consumo se incrementaron en 1%, representando el 29% del total, la primacía la sigue teniendo la industria de alimentos. Las otras ramas no tuvieron variaciones significativas a excepción de las industrias de prendas de vestir, que se redujeron en 27 unidades, las empresas químicas observaron un incremento de 49 unidades.

Ya en el año de 1990, se encontraron inscritas en el directorio del Instituto Nacional de Estadística un total de 2,137 industrias manufactureras, observándose un incremento de 82 unidades empresariales con respecto a 1985. Las industrias de alimentos sufrieron un decremento considerable de 161 unidades; lo contrario se observó con las industrias de confección de prendas de vestir que representan un incremento de 141 unidades, las de metal mecánica se incrementaron en 22 unidades y las industrias químicas se redujeron en 14 unidades empresariales.

CUADRO 6
GUATEMALA: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
AÑOS 1980, 1985 Y 1990

ACTIVIDAD	1980	1985	1990
Total	<u>2.092</u>	<u>2.055</u>	<u>2.137</u>
Alimentos	586	597	436
Bebidas	25	29	32
Tabaco	8	4	3
Textiles	109	117	105
Prendas de vestir	202	175	316
Cuero	34	37	46
Calzado	54	71	83
Madera	162	128	139
Muebles	73	73	127
Papel	22	23	23
Imprentas	150	134	137
Químicos	202	251	237
Minerales no metálicos	189	185	196
Metal mecánica	237	199	221
Otros	39	32	31

FUENTE: Directorio, Instituto Nacional de Estadística.

La crisis de la industria se vio afectada por la situación estructural y coyuntural prevaleciente, además las dificultades del comercio centroamericano, la crisis del mercado interno, y los desequilibrios políticos claramente manifiestos en 1982, significaron un grave golpe para la industria dada su estructura que se orienta especialmente a la producción de bienes de consumo

no duradero.

Dicha situación también afectó en cuanto a la dificultad para obtener insumos importados ante la escasez de divisas, ello ha provocado también que las empresas operen con una baja utilización de su capacidad instalada, en unos casos inferiores al 50% y en casos extremos se ha llegado a suspender temporalmente operaciones.

Por otra parte se tiene que las inversiones destinadas al sector industrial se redujeron significativamente, especialmente para el año de 1980, cuando los efectos de la crisis internacional tuvieron mayor impacto en la economía nacional. En ese sentido se tiene que las inversiones en términos reales para el año de 1980 fue de Q 270.9 millones de quetzales y para el año de 1985 de Q 174.2 millones de quetzales, reduciéndose la inversión para ese período en Q 96.7 millones de quetzales (quetzales de 1958), representando una pérdida del 37.7 por ciento, en el valor total real de la inversión industrial del país.⁵¹ Esta situación creó incertidumbre dentro de los inversionistas nacionales y extranjeros, desestimulándolos para la realización de nuevas inversiones.

Dada la escasa capacidad de financiamiento interno que posee el país para implementar proyectos nuevos y suplir las necesidades

⁵¹ Edgar Reyes. EL COLAPSO INDUSTRIAL. Op. Cit., pag. 9.

de recursos del aparato productivo existente, hace que se recurra a corrientes financieras del exterior.

Hay que tomar en cuenta también que para los años de 1986 existían en el país 41 empresas de vestuario y textiles; empresas de la industria de maquila, y para el año 1991 se incrementaron a 500 empresas, para finalizar en el año de 1992 con 516 empresas maquiladoras. Estas empresas se encuentran registradas en el directorio de la Cámara de Industria y no constituyen el total de las empresas maquiladoras existentes en el país. Pero en gran medida captaron la mayor parte de la inversión que se orienta al sector industrial, ya que para ese período como ya se apuntó anteriormente la inversión había observado una reducción considerable, por lo que no se descarta la posibilidad de que se haya trasladado a la instalación de empresas maquiladoras la cual es la nueva forma de producción que se ha adaptado a la industria nacional.

Siguiendo con el análisis del sector industrial, el cuadro número siete muestra el tamaño de las empresas de acuerdo a la cantidad de personas que ocupan. Estos datos representan únicamente a las industrias manufactureras encuestadas para cada año en estudio, y no son iguales al cuadro número seis que toma en cuenta a todas las industrias inscritas en el directorio del Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO 7
GUATEMALA: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FABRILES POR
TAMAÑO SEGUN CANTIDAD DE PERSONAS
(período 1980-90)

AÑOS	Trabajadores				Total
	5-9	10-19	20-50	Más de 50	
1980	518	385	339	348	1,600
1981	612	498	386	248	1,744
1982	694	464	385	225	1,768
1983	692	495	383	220	1,790
1984	875	473	376	232	1,956
1985	490	439	346	339	1,614
1986	334	356	207	341	1,211
1987	436	244	219	290	1,189
1988 a)	423	230	214	283	1,150
1989 a)	412	207	203	284	1,106
1990 a)	392	194	193	278	1,057

FUENTE: Encuestas Industriales Fabriles 1980-1990, Instituto Nacional de Estadística (INE)

a) Estimado en base a la tasa de crecimiento

FORMULA: $r = \left(\frac{v_f}{v_0} - 1 \right) 100$

Este cuadro clasifica a las industrias en: pequeñas, medianas y grandes; dependiendo de la capacidad de ocupación de la fuerza de trabajo que tengan. Las pequeñas industrias estarían ocupando entre cinco y veinte obreros, las medianas entre veinte y cincuenta y las industrias grandes ocupan más de cincuenta obreros. En este orden se puede apreciar que las pequeñas empresas industriales se incrementaron para el período de 1980-84, para 1985-86, observaron

un decremento a razón de 239 unidades empresariales, alcanzando una mínima recuperación para los demás años de la serie en estudio. Las empresas industriales medianas tienen un crecimiento sostenido para los años de 1981, 1982 y para el año de 1983 se lleva a cabo una drástica caída. Las grandes industrias tienen un drástico decremento para los años de 1981-1984 a razón de 116 unidades empresariales, en este rubro se localizan las industrias que producen bienes de consumo final; (sustitución de importaciones), y empresas que producen para exportación con destino al mercado común centroamericano y resto del mundo.

El quinquenio de 1981-1985, el PIB manufacturero decrece con una tasa promedio anual de -2.2%; la tasa de crecimiento de la economía para este período fue de -1.3. Por consiguiente la participación de la industria manufacturera en el PIB cae de 16.7% en 1980 a 15.8% en 1985, fenómeno denominado como Desindustrialización.⁵²

Una de las causas fundamentales de la desindustrialización fue el colapso del sector externo manufacturero. En efecto para el período 1981-1985 se evidenció drásticamente la alta vulnerabilidad del sector industrial guatemalteco, originada especialmente, en su alta dependencia del mercado regional centroamericano, así como del estrecho mercado interno guatemalteco; como se puede observar en el siguiente cuadro, en 1981-1982, como consecuencia del derrumbe del

52 Banco de Guatemala.

Mercado Común Centroamericano, las exportaciones del sector industrial guatemalteco al MCCA decrecen en 20.8% y 11.2% respectivamente. La tendencia negativa se mantiene hasta 1985. El decrecimiento real acumulado de las exportaciones manufactureras guatemaltecas al MCCA entre 1981-1985 asciende a -50.5%; el valor de las exportaciones manufactureras al MCCA disminuye de 410.4 millones de dólares en 1980 a sólo 238.3 millones de dólares en 1985.

CUADRO 8
GUATEMALA: EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
1981-1985 EN MILLONES DE US\$.

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	Variación %
TOTAL	486.2	408.2	344.3	323.6	310.9	295.2	-39.3
MCCA	410.4	325.8	285.3	272.4	249.9	238.3	-44.4
Resto del Mundo	75.8	82.4	59.0	51.2	61.0	60.9	-11.7

FUENTE: Banco de Guatemala/Banco Mundial.

La industria manufacturera no logra compensar la pérdida de mercados regionales con la ampliación y conquista de mercados extra-regionales. Las exportaciones manufactureras al resto del mundo decrecen en 1982 en 27.3% y en 1983 en 11.0%, entre 1984 y 1985, éstos experimentan, por cierto, una fuerte recuperación, pero la magnitud de ésta no permite reestablecer los niveles vigentes en 1981. La caída de las exportaciones extraregionales tiene dos

consecuencias básicas: 1) Depreciación real del quetzal. 2) El régimen arancelario vigente en el periodo que implica una protección efectiva negativa para las exportaciones extra-regionales.

Adicionalmente, la caída del ingreso per cápita entre 1980-1985, afectó más fuerte al consumo manufacturero que el agrícola, la caída de la demanda interna y de la demanda regional ocasionó una drástica caída de las inversiones en el sector. Disminuyendo entre 1981 y 1984 en un 47% después que para el año de 1980 ya habían disminuido en 22.5%, sólo en el año de 1983, las inversiones manufactureras cayeron en 59.3%. Esta drástica caída se debió a la introducción de cuotas de importación en el periodo de 1982-1984, lo que provocó una caída de las importaciones de capital para el sector manufacturero de 58.2% en 1983, lo que evidencia una vez más la alta dependencia del sector industrial de las importaciones de bienes intermedios y de capital.⁵³

Las inversiones manufactureras se vieron afectadas también, por restricciones financieras. En el periodo en cuestión, las líneas de crédito externo para el sector industrial fueron virtualmente congeladas, debido a la acumulación de morosidades en el servicio de la deuda externa. Adicionalmente, la industria se vio enfrentada a graves restricciones financieras internas, originadas por la caída del ahorro interno, la falta de

⁵³ SEGEPLAN. POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL, 1991 pag. 101.

intermediación financiera a mediano plazo, la inestabilidad de la política crediticia, la fuga de capitales.⁵⁴

La crisis significa en última instancia, la reducción de las condiciones materiales para la reproducción simple y ampliada de la producción industrial, con una disminución del empleo industrial, y una insuficiente reposición de los elementos de capital para reanudar la producción en el período siguiente a un volumen constante. Es más, entendiendo la crisis como una interrupción del proceso normal de reproducción, es obvia la connotación crítica del período estudiado, dada la tendencia del crecimiento industrial por más de veinte años.⁵⁵

Considerando las características de la crisis, como ya ha sido apuntado, el cuadro número siete presenta los establecimientos industriales que fueron encuestados en el período de 1980-1990, prácticamente la cantidad de establecimientos industriales permaneció invariable. Para el año de 1980 se encuestaron 1,600 empresas industriales, para el año de 1985 un número un poco mayor de 1,614 de establecimientos industriales, ya para el año de 1990 se observó una drástica reducción de los establecimientos industriales a razón de 543 unidades empresariales.

A diferencia de las empresas de economías industrializadas, la

54 Ibidem. pag. 102.

55 Edgar Reyes. EL COLAPSO INDUSTRIAL, LA CRISIS INDUSTRIAL GUATEMALTECA, 1980-1985, USAC, 1991, Pag. 3.

industria nacional no ha sido forzada a salir del mercado cuando se encuentra trabajando en condiciones inferiores al promedio y en tiempos de recesión; la debilidad de las organizaciones laborales, por ejemplo, impide que los trabajadores sostengan el valor real de sus salarios. Por otro lado, la escasa complejidad de los procesos productivos permite hacer fácilmente las reducciones de la capacidad productiva en los establecimientos, el recorte de jornales y recontrataciones con salarios inferiores.

3.2 Valor Bruto de la Producción Industrial

El valor bruto de la producción, representa la suma del valor de los bienes y servicios producidos por una sociedad independientemente de que se trate de insumos, es decir, bienes ~~intermedios que se utilizan en el proceso productivo,~~ o de artículos que se destinan al consumidor final, por tanto, incluye el valor de todos los bienes o productos sin considerar si son de demanda intermedia o de demanda final.

Dentro del valor bruto de la producción se incluyen los artículos para autoconsumo; bienes que produce una empresa y ella misma consume, así como los bienes que intercambian distintas unidades productivas o establecimientos de una misma empresa.

El valor bruto de la producción industrial guatemalteca para el período 1980-1990, se presenta en el cuadro nueve, éste clasifica a las empresas por el número de personas que ocupan. Las

empresas pequeñas son aquellas que ocupan de cinco a nueve trabajadores, éstos observaron un crecimiento en su nivel de producción, ya que para el año de 1980, tenían un valor de producción de Q 23.4 millones de quetzales; alcanzando Q 47.2 millones de quetzales para el año de 1984, en 1985 y 1986 cayó a Q 33 millones y Q 27 millones de quetzales aproximadamente, logrando su recuperación para los años siguientes, 1987 creció a Q 40.7 millones, 1988 se incrementó a Q 77.5 millones, en 1989 a Q 88.5 millones y para 1990 hasta Q 101.1 millones de quetzales. Este crecimiento no es real, si tomamos en consideración que su análisis es en unidades monetarias y que para esos años la economía guatemalteca observó altas tasas de inflación.

CUADRO 9
GUATEMALA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL FABRIL
(AÑOS 1980-1990)
(en millones de quetzales)

AÑOS	Trabajadores				Total
	5-9	10-19	20-50	Más de 50	
1980	23.4	65.5	253.6	1,624.7	1,967.2
1981	26.2	121.4	771.7	1,271.3	2,190.7
1982	30.4	145.3	733.4	1,114.8	2,023.9
1983	41.3	115.4	738.8	1,069.0	1,964.5
1984	47.2	335.8	562.1	1,187.9	2,133.0
1985	32.8	139.9	353.1	2,002.8	2,528.6
1986	27.3	77.5	232.0	1,900.2	2,237.0
1987	40.7	73.8	333.5	2,783.0	3,231.0
1988	77.5	314.3	829.4	2,752.0	3,973.2
1989 a)	88.5	374.1	940.2	2,918.0	4,320.8
1990 a)	101.1	443.9	1,071.8	3,084.2	4,701.1

FUENTE Encuestas Industriales Fabriles 1980-1990, Instituto Nacional de Estadística (INE)

a) Estimada en base a la tasa de crecimiento anual - fórmula del cuadro 7

Las empresas que ocupan de 10 a 19 trabajadores tuvo un crecimiento de 1981 a 1984; alcanzando una producción de Q 121.4 millones y Q 335.8 millones respectivamente, para los años de 1986 y 1987 alcanzó su punto crítico de producción ya que ésta descendió hasta Q 77.5 millones y Q 73.8 millones de quetzales respectivamente, logrando recuperarse para los restantes años de la serie en estudio.

Las empresas que ocupan de 20 a 50 trabajadores, observan incrementos en su producción para los años de 1981, 1982, 1983 con niveles de producción de Q 771.7; Q 733.4 y Q 738.8 en millones de quetzales; cayendo drásticamente para los años de 1985-1987, logrando una recuperación considerable para los años de 1988 hasta 1990, donde alcanza un nivel de producción de Q 1,071.8 millones de quetzales.

Las empresas grandes las que ocupan más de cincuenta trabajadores, observa una caída en su producción de 1981 hasta 1984, de Q 1,271.3 millones en 1981 cayó hasta Q 1,069.0 millones en 1983 donde fue su punto más bajo y en el año de 1986 donde apenas tenía Q 1,900.2 millones de quetzales. De 1987 para 1990 se recuperó considerablemente, alcanzando para 1990 Q 3,084.2 millones de quetzales.

3.3 Valor Agregado Industrial

El valor agregado, también denominado Producto Interno Bruto

PIB, es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, ya sea de un sector en especial o de toda la economía. Para calcular el valor agregado se resta del valor de la producción, el valor de los bienes y servicios de consumo intermedio.

También puede calcularse; sumando los pagos a los factores de la producción, es decir, el capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada, los intereses, regalías y utilidades y la remuneración a los empresarios) y los impuestos indirectos deducidos, ~~que concede el gobierno.~~ La magnitud del valor agregado en cada una de las distintas ramas de la actividad económica revela el grado de intensidad con que se utilizan los factores de la producción, estos factores más los insumos de otras empresas genera el valor bruto de la producción.

En este sentido podemos decir, que el valor agregado industrial, para el caso del sector industrial guatemalteco; es la cuantía del pago de los factores de la producción que participan en el proceso productivo y a la vez el indicador de ver en qué medida ésta se encuentra participando en la producción total de la economía nacional y su participación en el desarrollo del país, considerado este sector como el más dinámico de la economía en su conjunto.

CUADRO 10
GUATEMALA: VALOR AGREGADO INDUSTRIAL FABRIL
PERIODO 1980-1990
(en millones de quetzales)

AÑOS	Trabajadores				Total
	5-9	10-19	20-50	Más de 50	
1980	10.9	27.9	81.2	523.3	643.4
1981	11.4	41.8	258.3	423.0	734.4
1982	13.2	44.7	237.9	364.8	660.4
1983	19.2	48.9	276.8	373.7	718.6
1984	20.7	121.1	211.3	381.0	734.1
1985	13.4	56.7	123.2	815.8	1,009.1
1986	10.5	47.0	104.0	858.2	1,019.3
1987	15.1	26.0	123.7	1,125.2	1,290.0
1988 a)	15.5	25.8	130.4	1,238.2	1,409.9
1989 a)	16.1	25.2	137.4	1,357.3	1,536.0
1990 a)	16.8	25.0	138.9	1,493.0	1,673.7

FUENTE: Encuestas Industriales Fabriles 1980-1990, Instituto Nacional de Estadística (INE).

a) Estimado en base a la tasa de crecimiento - fórmula del cuadro 7.

Es importante tomar en cuenta primero, que el valor agregado contiene dos elementos contrarios entre sí y que se condicionan uno

al otro inversamente: el salario y el beneficio, tomando como referencia los datos consignados en las encuestas, se puede observar un aumento al respecto, aunque sólo sea nominalmente; de esa cuenta los datos referidos señalan un incremento de Q 643.4 millones en 1980 a Q 1,009.1 millones en 1985, esto significó un 9.4% de incremento, de 1985 a 1990 el valor agregado industrial creció en un 60% aproximadamente. Aunque esta información está sin embargo, aumentada artificialmente por la estructura de precios que se refleja en dichas cifras, en valores reales, el volumen de dicho valor agregado permaneció prácticamente estancado. En términos reales el valor agregado alcanzó su máximo nivel en el año de 1981, siendo Q 266.8 millones (Quetzales de 1958), y para el año 1984 fue de Q 265.2 millones de quetzales; lo que refleja su estancamiento después de cinco años de crisis.⁵⁶

3.4 Destino de la Producción Industrial

La distribución o propiedad de los medios de producción, incide en forma determinante en la distribución de los medios de producción y de consumo, así como la forma que asuma la producción de estos bienes. Por otro lado la forma de los productos lleva implícito el destino que habrá de dárceles por ejemplo: La producción de mercancías difiere de la producción de autoconsumo, en este sentido lo que determina la producción de las primeras es el desarrollo de las relaciones monetarias-mercantiles, en donde el

⁵⁶ Edgar Reyes EL COLAPSO INDUSTRIAL, Op Cit pag 10

nivel de precios es fijado al salir al mercado; con la finalidad de obtener la máxima ganancia. Mientras que la producción de las segundas, se toma en cuenta la mejor forma de reproducir la vida material, así como otras consideraciones de orden tradicional.

La producción industrial, se encuentra constituida por: la Producción de Bienes de Consumo, la Producción de Bienes Intermedios y la Producción de Bienes de Capital. La producción de las primeras se destina fundamentalmente para el consumo interno, al igual que la producción de las segundas que se destinan para el consumo industrial representando los insumos y materias primas que ese sector requiere para mantener su proceso productivo. Y como ya se describió en el cuadro 4, los productos industriales que se destinan al mercado mundial o externo. Se observa en el cuadro número 10 que mantiene una tendencia decreciente y cayendo drásticamente de 1985 a 1990 hasta 6% de participación.

De igual manera, el mercado interno guatemalteco se encuentra poco desarrollado, es decir, que no existe un mercado interno amplio que pueda absorber la producción industrial; no existe una interrelación dinámica entre el sector primario con el sector secundario, esto por existir al interior de las economías como la guatemalteca, relaciones precapitalistas de producción; especialmente en el sector agropecuario del país, esto se traduce en un bajo nivel de ingreso para la población lo que no le permite tener el poder adquisitivo suficiente para comprar la producción

Industrial.

El cuadro número 11, detalla en mejor forma el destino de la producción industrial medida en millones de quetzales. La producción para el consumo interno es la que se produce en mayores cantidades y representa el mayor porcentaje de la producción industrial total. Como se puede observar ha tenido un crecimiento considerable en lo que respecta a volumen de producción, ya que en 1980 se produjeron Q 1,278.7 millones y en el año de 1990 alcanzó la cifra de Q 3,127.8 millones, obteniendo un incremento de Q 1,849.1 millones de quetzales y una tasa de crecimiento anual del 9%, su mejor período fue de 1987 a 1990; donde alcanzó el 61% de participación aunque ya para 1985 había crecido en 4% con respecto del año anterior.

El consumo industrial, está constituido por la producción de bienes intermedios y la producción de bienes de capital. Esta producción tiene una participación del 30% en promedio para los años de 1980 a 1990, observando un crecimiento sostenido a una tasa anual del 8.87%, el incremento nominal estuvo a razón de Q 922.8 millones; ya para el año de 1990 estuvo a razón de Q 1,611.3 millones de quetzales. Para los años de 1986 a 1990 alcanzó su mayor porcentaje de participación siendo éste de 31%.

La producción que se destina al mercado externo, observó una caída drástica, para el año de 1980 su participación se situó en

20%, para el año de 1984 decreció en 5% respecto del año anterior, situándose en 15% de participación; su período más crítico se situó en los años 1987 a 1990, donde mantuvo un 8% de participación.

Por otra parte se tiene que la industria maquiladora contribuyó significativamente al total de las exportaciones del sector industrial, en lo que respecta para el período de 1987 a 1992; esta industria se encuentra dividida, por las empresas que producen productos de vestir (vestuario), y la producción textil.

CUADRO 11
GUATEMALA: VALOR Y DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL
1980-1990
(en millones de quetzales)

Años	Consumo		Consumo		Consumo		Total
	Interno	%	Industrial	%	Externo	%	
1980	1,278.7	52	688.5	28	469.7	20	2,436.9
1981	1,423.9	54	766.8	29	438.2	17	2,628.9
1982	1,315.5	55	708.4	30	373.5	15	2,397.4
1983	1,257.3	54	707.2	30	382.3	16	2,346.8
1984	1,386.4	55	746.6	30	344.9	15	2,477.9
1985	1,643.6	59	885.0	32	269.8	9	2,798.4
1986	1,476.4	59	760.6	31	229.0	10	2,466.6
1987	2,132.5	61	1,098.5	31	289.3	8	3,520.3
1988	2,622.3	61	1,350.9	31	314.9	8	4,288.1
1989	2,890.6	61	1,489.2	31	348.8	8	4,728.8
1990	3,127.8	61	1,611.3	31	381.2	8	5,120.3

FUENTE: Elaboración propia con datos de las Memorias de Labores del Banco de Guatemala y las Encuestas Industriales del Instituto Nacional de Estadística, 1980-1990

CUADRO 12
GUATEMALA: EXPORTACIONES DE VESTUARIO Y TEXTILES
DE 1987 A 1992
(millones de Dólares)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Vestuario	8,832	21,879	36,951	53,672	86,789	110,107
Textiles	19,909	8,963	11,052	13,912	21,860	24,400
Total	28,741	36,842	48,003	65,584	108,649	134,507

FUENTE: Gremial de Exportadores, Cámara de Industria.

Como puede observarse en este cuadro número 12; la producción de las industrias maquiladoras y para un mejor análisis se clasificó en: la producción de vestuario y la producción de textiles.

Las exportaciones de prendas de vestir muestran un crecimiento significativo a razón de una tasa promedio del 61% del año de 1987 a 1992; es durante este período que se dieron las condiciones necesarias para el fomento industrial y en especial para la instalación de empresas maquiladoras. Empresas que se dedican a la confección de prendas de vestir, que son fuente de divisas para el país. Como se puede observar en el año 1987, se exportaron 8,832 millones de dólares, para 1992 se alcanzó la cantidad de 110,107 millones de dólares, lo que significó un incremento en los ingresos de 92% para la serie en estudio.

En lo que respecta a las exportaciones de productos textiles; se observa que de 1988 a 1990 experimentaron una caída drástica a razón del 43% aproximadamente, logrando recuperarse de 1991 a 1992, superando los niveles de exportación de 1990.

Para los años de 1960 y 1970, la industria nacional se desarrolló de manera vigorosa, aumentando la participación del sector manufacturero en el producto interno bruto de 11.3% en 1960 a 16.7% en 1980. La conformación del Mercado Común Centroamericano, la ampliación del mercado interno y la ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica fueron las principales fuentes de crecimiento industrial en este período. Pero, hacia el año de 1990, la participación del sector manufacturero en el producto interno bruto disminuyó a 11.9% como consecuencia del colapso del sector externo manufacturero, causado fundamentalmente, por el derrumbe del mercado regional centroamericano.⁵⁷

En este sentido, casi la mitad de los ingresos de exportación del país han sido utilizados para financiar el déficit comercial del sector manufacturero, el que ha mostrado una alta dependencia del mercado regional centroamericano.

El derrumbe del Mercado Común Centroamericano, se llevó a cabo en el quinquenio 1980-1985, donde las exportaciones cayeron drásticamente, ya que en 1980 se exportaron Q 410.6 millones de

57 SEGEPLAN, POLITICAS SECTORIALES, 1990, pag 67

quetzales, en 1982 las exportaciones fueron de Q 325.8 millones de quetzales representando un decremento de 21%, ya para 1985 las exportaciones ascienden a Q 228.3 millones de quetzales representando una pérdida en las exportaciones a razón del 44%, (ver cuadro 8).

3.5 Empleo y Salarios en la Industria

En el mercado, lo que se contrapone directamente al poseedor del dinero no es en realidad el trabajo, sino el obrero "quien vende la única mercancía que posee, su fuerza de trabajo o mejor dicho el uso de esta fuerza, su función el trabajo" es conocido el doble carácter atribuido por Marx al trabajo que produce mercancías, el trabajo abstracto, creador del valor, y el de trabajo concreto, productor de valores de uso. Cualquiera que sea la rama industrial en consideración o el lugar del obrero en el proceso de producción, lo que cuenta para la valorización del capital es el gasto de trabajo, entendido como fracción de un trabajo social homogéneo.⁵⁸

Marx describe la adaptación del trabajador a la división del trabajo productivo de mercancías capitalistas desde un doble punto de vista, por un lado, el obrero debe de estar física e intelectualmente preparado para una producción dentro del cual no es más que un elemento de ejecución. De ahí su "descalificación" y

⁵⁸ Carlos Marx, EL CAPITAL, Siglo XXI, Editores, México, 1975. Tomo I Vol. 3 pag. 63

su exclusión del trabajo intelectual. Por otro lado en el proceso de trabajo hay elementos de "recalificación", de manera que lo que Marx denomina "el despotismo de fábrica" no es un totalitarismo de la máquina. Marx demuestra como la máquina, "el trabajo muerto" "domina y bombea la fuerza viva" de los trabajadores.⁵⁹

En la manufactura, las operaciones de producción pueden ser desglosadas y distribuidas entre los obreros agrupados en un mismo taller el "obrero parcial" que sólo ejecuta una operación, está mutilado por la división del trabajo. Espera, Marx señala, que debe conservar la destreza artesanal para llevar a cabo lo mejor posible, su única tarea.⁶⁰

En la fábrica, donde domina la maquinaria, se hace necesario otro tipo de adaptación del obrero a los imperativos del proceso de trabajo. Por ejemplo los dedos delgados y ágiles de las niñas pequeñas son más convenientes que los de las mujeres para el funcionamiento del telar mecánico. El tipo de trabajo exigido por la máquina determina el uso de las facultades físicas y mentales de los trabajadores "mutilados por la división del trabajo" el trabajo intelectual está reservado para los ingenieros químicos quienes conciben las máquinas y los procesos de fabricación. Los obreros, desposeídos tanto del saber como del saber-hacer, se convierten en partes intercambiables, esto es utilizables para cualquier tipo de

59 Ibid. pag 517.

60 Ibid. pag 412

trabajo manual dependiente de las máquinas.⁶¹

Sin embargo, Marx señala que esta "descalificación" inherente al trabajo obrero no sólo tiene caracteres negativos. El "hombre sin cualidades" puede ser así mismo el que se adapta a todos los tipos de trabajo. La polivalencia sería como el anverso de la medalla y la descalificación su reverso, va acompañada de una instrucción mínima. La legislación fabril, esa primera concesión penosamente arrancada al capital, no va más allá de combinar la enseñanza elemental con el trabajo en las fábricas.⁶²

En el modo de producción capitalista, el trabajador no es un esclavo es "libre" de vender su capacidad de trabajo. Está obligado a ello porque carece de los medios de producción para establecerse por su cuenta. Vende su fuerza de trabajo a un capitalista, quien usa su carácter excepcional; el de producir un valor mayor que el suyo propio, bajo la forma de mercancía.

El trabajador vende el uso cotidiano de su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Marx define el valor de la fuerza de trabajo por el de los medios de subsistencia necesarios para el mantenimiento del trabajador, incluido el de su familia y durante los tiempos muertos (instrucción, enfermedad, vejez).

61 Ibid. pag. 537.

62 Ibid. pag. 594.

El valor de la fuerza de trabajo como mercancía, tiene una doble expresión: de una parte, es valor de cambio o el precio de la fuerza de trabajo expresada en dinero; y de otra, los medios imprescindibles de subsistencia del obrero. De aquí la diferencia entre el salario nominal y salario real: el primero es el que tiene su expresión en dinero, el segundo es la cantidad de bienes materiales y de servicios que pueden ser obtenidos por el usuario en dinero.

Dentro del modo capitalista de producción el salario es uno de los principales índices del nivel de vida de la clase obrera. El salario nominal no siempre constituye un índice cierto del verdadero nivel de vida de los trabajadores. Puede crecer el ~~salario nominal~~ y descender el nivel de vida a causa de la carestía de los medios de subsistencia. Son posibles también casos en que el salario nominal permanezca inalterado mientras que el nivel de vida aumenta por abaratare los medios de subsistencia. De ahí que para determinar el nivel de vida de la clase obrera haya que tener en cuenta no sólo la cuantía del salario nominal, sino también la del salario real⁶³

3.6. Personal Ocupado en la Industria

El análisis del personal ocupado dentro del sector industrial,

⁶³ Spiridonova, Atlas y otros. **CURSOS SUPERIOR DE ECONOMICA POLITICA**, Edit. Grijalbo, S.A. México, 1965, pag. 146

es de importancia en cuanto que indica, en cierto grado, el desarrollo logrado en el transcurso de los años. En la medida en que las industrias utilizan tecnología intensiva en mano de obra; demandan mayor participación de la población en el sector. En ese sentido, estimulan la capacidad adquisitiva de la población.

Como resultado de la crisis y para amortiguar el impacto dentro del sector industrial; se planteó la disminución en el tamaño de las plantas industriales. En primer lugar, se observó una reducción en el número de propietarios a razón de 588 entre 1980 y 1982; de 1983 a 1986 creció a razón de 1,593 propietarios, para luego descender en el año de 1987 a razón de 524 y un descenso considerable para los siguientes años. En la categoría de trabajadores familiares y otros no remunerados, se observa una caída vertiginosa de 1980 a 1986; a razón de 364 trabajadores que significó una tasa del 13% aproximadamente de decremento para los años antes mencionados, y recuperarse muy lentamente para los siguientes años. Para la categoría de Gerentes y Directores; éstos se incrementaron en 10% de 1980 a 1985, y luego tuvieron un descenso a razón del 44% para 1990. Por otra parte, la administración de fábricas y talleres tuvo que modificarse como una adaptación a la crisis, la supervisión se hizo más intensa y el personal de apoyo fue aumentando como resultado de esta necesidad; así los empleados no vinculados directamente a la producción; aumentaron de 16,454 que eran en 1980 a 17,044 en 1985 y para 1990,

se redujeron a 14,173; aspecto que debe tomarse en cuenta por cuanto este control adicional significó aumentar los gastos generales de producción y como consecuencia los costos se ven incrementados.

La adaptación de la industria nacional a la crisis, se alcanzó principalmente mediante la reducción productiva. Las planillas fueron reducidas y como consecuencia hubo una disminución en la población industrial; el número de trabajadores productivos se redujo de 64,200 a 49,255 aproximadamente (ver cuadro 13). La participación del empleo del sector industrial dentro del empleo total de la economía nacional; para 1980 tuvo una participación del 11% aproximadamente, de 1962 a 1984; estuvo en 12% y ya para 1990 ~~observó una caída del 8%, a sea que de 82,410 en 1980, se redujo el~~ empleo a 64,778 con una tasa anual de crecimiento de -2.4%. En el cuadro número catorce se puede apreciar esta participación y además se ve como el empleo en la industria se mantuvo en 12% su tasa anual de crecimiento, esto para los años de 1981 a 1985; para descender a menos del 9% de 1986 a 1990. También puede observarse el crecimiento de la Población Económicamente Activa (P.E.A.) que creció a razón de la tasa de crecimiento anual de 2.7% aproximadamente.

CUADRO 13
GUATEMALA: NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN LA
INDUSTRIA FABRIL
(AÑOS 1980-1990)

	Propietarios socios acti- vos	Trabajadores familiares y otros no re- munerados	Gerentes Directo- res	Otros emplea- dos	Ope. obre- ros	Total
1980	1,761	667	1,782	16,454	64,204	84,868
1981	1,434	559	1,817	15,672	58,609	78,094
1982	1,173	301	1,998	16,855	56,959	77,286
1983	1,227	383	1,967	16,510	55,692	75,779
1984	1,480	688	2,047	16,666	54,727	75,628
1985	1,355	458	1,951	17,044	56,730	77,538
1986	2,820	283	1,515	14,382	45,127	64,127
1987	2,296	391	1,519	14,103	38,818	57,127
1988	766	541	1,661	15,671	40,490	67,129
1989	841 1)	577 1)	1,482	13,789	39,653	56,322
1990	924 1)	573 1)	1,350	14,173	49,255	66,275

FUENTE: Encuestas Industriales Fabriles 1980-1990,
 Instituto Nacional de Estadística (INE).

1) Estimado en base a la tasa de crecimiento
 -Fórmula en cuadro 7

CUADRO 14
GUATEMALA: NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN LA
INDUSTRIA MANUFACTURERA FABRIL
AÑOS 1980-1990

AÑO	P O B L A C I O N		E M P L E O		
	TOTAL DE LA POBLACION	PER DE 10 AÑOS Y MAS	TOTAL DEL EMPLEO a)	EMPLEO INDUSTRIAL b)	ESTRUCTURA a) DEL EMPLEO
1980	7.006,020	2.137,642	755,542	82,440	10.9%
1981	7.201,940	2.196,484	501,019	76,098	12.9%
1982	7.403,339	2.256,946	609,144	75,812	12.4%
1983	7.610,372	2.319,072	583,546	74,169	12.7%
1984	7.823,192	2.382,908	594,936	73,460	12.3%
1985	8.041,965	2.448,502	631,654	75,725	12.0%
1986	8.261,415	2.514,563	660,444	61,024	9.2%
1987	8.486,853	2.592,406	678,996	54,440	8.0%
1988	8.718,442	2.652,080	779,560	65,822	8.4%
1989	8.956,353	2.723,633	788,367	54,924	7.0%
1990	9.200,755	2.797,117	785,753	64,778	8.2%

Tasa de crecimiento anual del empleo industrial -2.4%

Tasa de crecimiento de la población económicamente activa 2.7%

FUENTE: Elaboración propia con datos de Memoria de Labores del Banco de Guatemala y encuestas industriales del Instituto Nacional de Estadística. a) Sólo afiliados al Seguro Social; y b) Encuestas industriales fabriles (INE). Está compuesto por 1) Gerentes y Directores, 2) otros empleados y 3) operarios y obreros, del cuadro 13.

Por otra parte en lo que respecta a la actividad de la Maquila; para el año 1986 absorbía la cantidad de 4,000 personas, pero a comienzos del año 1991 su participación ascendió a 40,000 personas ocupadas.⁶⁴ La Maquila por ser una actividad de

⁶⁴ La Maquila en Guatemala Op.cit pag 47

transferencia externa de procesos intensivos de mano de obra, se caracteriza por absorber abundante fuerza de trabajo. El promedio de absorción de empleados en las maquiladoras es de 143 por empresa; siendo superior a la media nacional en el sector industrial 38 empleados por empresa.⁶⁵

7.1 Remuneraciones

Bajo el sistema capitalista, el salario aparece como una determinada suma de dinero que el obrero recibe a cambio de su trabajo, en este sistema la fuerza de trabajo se convierte en mercancía; vendiéndose en el mercado donde el precio de la mercancía "fuerza de trabajo" es el valor de la fuerza de trabajo expresada en dinero, es decir el salario.

Durante la década de los años ochenta, los sueldos y salarios retribuidos a las personas que laboraron en el sector industrial; manifestaron una tendencia ascendente, en el año de 1980 se pagaron Q 178.5 millones de quetzales, en 1985 los pagos fueron de Q 238.5 millones y para 1990 fue de Q 360.8 millones. Relacionándolo con el número de personas ocupadas en el sector industrial; para 1980 la industria absorbió a 82,440 personas, en 1985 empleó a 75,725 y para 1990, el empleo de la industria se situó en 64,778 personas. Esto significó que en la medida en que descendían los salarios; descendía el empleo; ésta fue la forma que la industria nacional se

⁶⁵ Luis Estrada, LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN GUATEMALA, PROBLEMAS NACIONALES USAC, Guatemala, 1989 pag.58.

adaptó a la crisis, mediante la reducción de las planillas y como consecuencia, la población industrial disminuyó apreciablemente para los 11 años en estudio (ver cuadros 13 y 14).

Por otra parte las remuneraciones administrativas (gerentes y directores) mantuvo una tendencia ascendente, en 1980, percibía Q 23.4 millones, para alcanzar en 1990 un total de Q 54.6 millones, la remuneración a los empleados que no están vinculados directamente a la producción, en la categoría de otros empleados; de Q 57.1 millones llega a Q 120.2 millones en 1990, manifestándose una caída del 7% para los años de 1983 a 1984. Los salarios que corresponden al personal que está vinculado directamente con el proceso de producción, la categoría de operarios y obreros; el que manifiesta una tendencia alterna no uniforme, la comparación de un año a otro, en uno revela incrementos y en el otro revela decrementos, de Q 98.0 millones en 1980 alcanza Q 186.0 millones en 1990.

El comportamiento de dichas tendencias es una manifestación de los períodos críticos en una economía. Las industrias que están mejor organizadas, altamente tecnificadas y con mayores inversiones, tienden a mantenerse en el mercado mientras que a la inversa, algunas industrias pequeñas y no bien organizadas desaparecen o tiene que hacer mayores esfuerzos para poder subsistir.

CUADRO 15
GUATEMALA: REMUNERACIONES AL FACTOR TRABAJO INDUSTRIAL
FABRIL
(millones de Quetzales)

	Gerentes y Directores	Otros Empleados	Operarios y Obreros	Total
1980	23.4	57.1	98.0	178.5
1981	26.5	62.0	109.6	198.1
1982	31.0	73.0	107.8	211.8
1983	28.7	68.3	103.4	200.4
1984	29.0	67.6	105.4	202.0
1985	34.6	84.9	118.6	238.1
1986	33.8	85.2	122.3	241.3
1987	37.8	95.3	124.1	257.2
1988	46.1	106.1	169.6	321.8
1989 a)	50.5	112.5	175.5	338.3
1990 a)	54.6	120.2	186.0	360.8

FUENTE: Encuestas Industriales Fabriles 1980-1990,
 Instituto Nacional de Estadística (INE).

a) Estimado en base a la tasa de crecimiento.

3.8 Estructura Industrial Fabril

En el análisis de la composición del sector industrial fabril, se requiere en primer lugar de criterios que permitan señalar las ramas industriales más representativas del sector; uno de estos criterios es el volumen de valor agregado. dado que se trata de industrias de transformación, otro aspecto a considerar es el volumen total de la inversión por rama, pues como se ve, la acumulación es un factor determinado en la producción industrial capitalista y, finalmente la ocupación por sus efectos directos sobre el empleo en el país.

Haciendo una ordenación, utilizando como criterio el personal que cada una de las ramas de producción tiene dentro de la industria en cada uno de los tres aspectos señalados, se obtuvieron las cinco ramas industriales más importantes de la producción fabril, siendo éstas:

- a) Productos Alimenticios
- b) Productos Textiles
- c) Productos Químicos
- d) Bebidas
- e) Productos de Minerales no metálicos para construcción y abrasivos.

CUADRO 16
GUATEMALA: ESTRUCTURA INDUSTRIAL FABRIL
PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES
1980

No. Orden	R A M A	VA (1)	V.A. RELATIVO	VALOR (1) INVERSION	V.I. RELATIVO	PERSONAL OCUPADO (2)	P.O. RELATIVO
1	Productos alimenticios	148.2	23.0%	205.3	29.9%	26,627	31.4%
2	Productos textiles	35.0	5.4%	76.4	11.1%	9,216	9.7%
3	Productos químicos	88.4	13.7%	34.7%	5.1%	5,681	6.7%
4	Bebidas	76.6	11.9%	59.9	8.7%	3,932	4.6%
5	Productos minerales no metálicos para construcción y abrasivos	26.2	4.1%	57.6	8.4%	4,589	5.4%
6	Imprentas editoriales e industrias conexas	31.1	4.8%	19.8	2.8%	3,332	3.9%
7	Productos metálicos	19.5	2.7%	30.7	4.5%	4,249	5.0%

FUENTE: El Colapso Industrial. La Crisis Industrial Guatemalteca en los Años 1980-1985 Edgar Reyes Escalante.

(1) En millones de quetzales de 1980.

(2) Personas promedio ocupadas.

CUADRO 17
GUATEMALA: ESTRUCTURA INDUSTRIAL FABRIL
PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES
1985

No. Orden	R A M A	Y A (1)	V. A. RELATIVO	VALOR (1) INVERSION	V. I. RELATIVO	PERSONAL OCUPADO (2)	P. O. RELATIVO
1	Productos alimenticios	270.8	26.8%	286.2	31.9%	24,517	31.6%
2	Productos textiles	80.6	7.9%	95.3	10.6%	8,752	11.1%
3	Productos químicos	138.6	13.7%	57.5	6.4%	6,377	8.2%
4	Bebidas	93.4	9.2%	75.8	8.4%	4,556	5.9
5	Productos minerales no metálicos para construcción y abrasivos	47.6	4.7%	83.7	9.3%	3,155	4.0%
6	Productos de plástico	43.2	4.3%	35.3	3.9%	2,756	3.2%
7	Imprentas editoriales e industrias conexas	39.9	4.0%	24.7	2.8%	2,905	3.7%

FUENTE: El Colapso Industrial. La Crisis Industrial Guatemalteca en los Años 1980-1985. Edgar Reyes Escalante.

(1) En millones de quetzales de 1985

(2) Personas promedio ocupadas

CUADRO 18
GUATEMALA: ESTRUCTURA INDUSTRIAL FABRIL
PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES
1990

No. Orden	R A M A	VA (1)	V.A. RELATIVO	VALOR (1) INVERSION	V.I. RELATIVO ^{a)}	PERSONAL OCUPADO (2)	P.O. RELATIVO
1	Productos alimenticios	524.1	24.9%	377.5	30.9%	20,405	31.5%
2	Productos textiles	145.9	6.7%	114.6	10.8%	6,737	10.4%
3	Productos químicos	296.3	13.7%	87.6	5.7%	4,858	7.5%
4	Bebidas	228.6	10.5%	92.2	8.6%	3,433	5.3%
5	Productos minerales no metálicos para cons- trucción y abrasivos	95.8	4.4%	114.3	8.9%	3,045	4.7%
6	Productos de plástico	95.8	4.4%	57.1	3.6%	2,462	3.8%
7	Imprentas editoriales e industrias conexas	76.2	3.5%	20.6	4.2%	2,656	4.1%

FUENTE: Cuadros 3, 4, 9 y 10, cálculos propios.

(1) En millones de quetzales de 1990

(2) Personas promedio ocupadas

a) Estimada en base a la tasa de crecimiento anual.

La inmovilidad de la estructura industrial guatemalteca se puede apreciar en los cuadros (16, 17 y 18), en donde se encuentran clasificadas las cinco ramas más importantes y que ha mantenido su jerarquía hasta 1990.

La disminución en el producto real por efecto de la crisis, significó que la supervivencia de las industrias mejor adaptadas a las condiciones de mercado, se manifestaron en la concentración de capital, de lo anterior se señala que las siete industrias que para 1980 operaban por encima de la media (las cinco ramas industriales mayores, más las imprentas industriales conexas, así como los productos metálicos), acaparaban el 66% del valor agregado fabril, el 70.5% de la inversión total y el 66.7% del empleo industrial representaban en total el 57.2% de los establecimientos (ver cuadro 16).

Para 1985, las siete industrias más importantes (las cinco ya señaladas, más las de productos de plástico y las imprentas etc), representaban el 70.7% del valor agregado fabril, el 73.4% de la inversión total, el 68.4% del empleo industrial siendo ahora el 50.7% de los establecimientos (ver cuadro 17)

Para 1990, las siete industrias más importantes representaban el 68.1% del valor agregado fabril, el 72.7% de la inversión total,

el 67.3% del empleo total, y representaban el 54% de los establecimientos (ver cuadro 18).

3.9 Importaciones

Al analizar la estructura de la producción industrial según el destino de los productos, se establece que es característico de nuestro crecimiento industrial, la orientación de la importación hacia la producción de bienes de consumo. El país para poder continuar de manera sostenida sus proceso productivos, ha necesitado aumentar continuamente la importación de insumos y materias primas; especialmente los destinados a las industrias que producen bienes intermedios y metal-mecánicas y la mayor parte de bienes de capital, lo que ha venido a acentuar más la dependencia en términos generales.

El sector industrial guatemalteco absorbe el 54% de importaciones en promedio para el período en estudio; en 1980 participó con el 45%, con una tendencia ascendente para 1987 alcanzó su punto más alto absorbiendo el 57% del total de las importaciones nacionales.

El mayor volumen de importaciones están representadas por las materias primas y los productos intermedios que absorben en un 78%

en promedio, el 22% representa los bienes de capital, (ver cuadro 18).

La alta propensión de la economía guatemalteca a la importación, significa un deterioro constante en la relación de los términos de intercambio; que como consecuencia de: el proceso inflacionario y del deterioro del tipo de cambio; los costos de la importación se ven distorsionados. En este sentido el país necesita una mayor cantidad de moneda nacional para poder cubrir ese déficit en la balanza comercial; porque nuestras exportaciones no son suficientes para proporcionar los ingresos necesarios para cubrir las importaciones. Esto porque nuestras exportaciones están compuestas por productos provenientes del sector Primario, y lo que importamos son productos intermedios y bienes de capital.

En este orden de ideas, se puede decir que las importaciones hacen de nuestro país, una economía dependiente de las materias primas e insumos industriales, así como de la tecnología que se contrata en el exterior. Esta dependencia trae consigo la dependencia financiera en cuanto que para cubrir las importaciones de bienes de capital y algunos bienes intermedios se recurre al crédito con organismos financieros internacionales, los que establecen las condiciones para optar a los mismos.

CUADRO 10
GUATEMALA: IMPORTACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL
VALOR (CIF) PERIODO 1980-1990
(Miles de U.S. Dólares)

AÑO	IMPORTACIONES NACIONALES	IMPORTACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL					
		MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	#	BIENES DE CAPITAL	#	TOTAL	#
1980	1.598,210.0	523,701.6	73	193,164.9	27	716,866.5	43
1981	1.673,476.2	608,745.9	78	193,469.7	22	802,215.6	53
1982	1.387,962.2	559,123.0	74	196,625.6	26	755,748.6	54
1983	1.134,995.0	543,947.4	87	80,143.6	13	624,091.0	55
1984	1.278,496.0	594,294.3	85	100,953.8	15	695,248.1	54
1985	1.174,811.0	544,474.7	84	106,792.5	16	651,267.2	55
1986	959,496.9	446,062.2	83	94,004.7	17	540,066.9	56
1987	1.447,177.2	597,542.5	73	223,439.8	27	820,982.3	57
1988	1.556,974.5	639,656.3	73	237,877.2	27	877,533.9	56
1989	1.655,100.0	671,298.1	72	258,203.8	28	929,501.9	56
1990	1.888,179.9	690,094.5	72	266,724.5	28	956,819.0	51

FUENTE Elaboración propia, con datos de Boletín Estadístico Banco de Guatemala.

a) Incluye importaciones del sector comunicaciones y construcción.

b) Estimado en base a la tasa de crecimiento.

3.10 Acerca del Financiamiento

En los países en donde los recursos financieros están limitados por la escasez del ahorro interno por las características de la inversión extranjera, la actividad crediticia del sistema bancario constituye un instrumento de desarrollo de importancia vital para la economía. En Guatemala, con el impulso de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias fijadas por la Junta Monetaria, el crédito canalizado a la industria fabril, en términos generales, refleja una tendencia expansionista. No obstante en cada uno de los años del período objeto de estudio se observan cambios cuantitativos especialmente al comparar un año con el siguiente.

Para 1982, observan un incremento de 9.7 millones, los años sucesivos manifiestan un incremento ininterrumpido en relación a los años anteriores. Para 1990, logró un incremento de 253.3 millones de quetzales con relación de 1981, representando un incremento del 49% aproximadamente.

La expansión observada para la serie en estudio representa una tasa promedio anual de crecimiento del 7.2%, mientras que la que registró la economía nacional fue de 9.3%. El monto de créditos totales otorgados se expande en 1,110.4 millones, al pasar de 777.2 millones en 1980 a 1,987.6 millones en 1990.

CUADRO 20
GUATEMALA: PRESTAMOS INTERNOS AL SECTOR INDUSTRIAL
AÑOS 1980-1990
(Miles de Quetzales)

Años	Préstamos a toda la economía	Préstamos a la industria	Estructura a)
1980	777,224.6	247,847.3	32%
1981	810,654.9	242,164.8	30%
1982	828,702.5	251,927.4	30%
1983	977,363.7	276,431.8	28%
1984	1,197,705.4	342,651.2	29%
1985	1,151,800.0	391,460.4	34%
1986	1,346,943.9	394,741.3	29%
1987	1,797,630.2	574,529.7	32%
1988	1,520,076.0	501,492.4	33%
1989	1,589,292.5	444,879.2	28%
1990	1,887,751.5	495,460.4	26%

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de Guatemala para el período 1980/90.

a) Cálculos propios en base a la información Estadística.

Al relacionar los montos de crédito bancario concedidos a las empresas industriales manufactureras; del total de créditos otorgados por los bancos para cada uno de los años señalados, se observa en general un comportamiento ascendente, pero, al observar cada uno de los años, revela que la tendencia no fue uniforme ya que se manifiesta ascendente para unos años y desciende en otros años. En el año de 1980, la proporción fue de 32%, en 1983 cayó al 28%, para el año 1985, manifestó su punto más alto alcanzando el 34%, luego empezó su descenso para alcanzar en el año de 1990 el 26%, con una tasa anual promedio de crecimiento alrededor del 2% negativo. Al comparar el comportamiento de los años extremos (1980-1990), cuya proporción fue 32% y 26% respectivamente, refleja un decremento del 6% (ver cuadro 20).

En el año de 1982, la banca nacional concedió créditos por valor de Q 251.9 millones, para el desarrollo industrial. Los recursos financieros provenientes del Gobierno Central para el desarrollo industrial en ese mismo año ascendió a Q 145.5 millones (incluyendo el crédito a CELGUSA), los cuales se destinaron para cubrir los gastos de funcionamiento, inversión, deuda pública de las instituciones vinculadas directa e indirectamente con el desarrollo industrial.⁶⁶

⁶⁶ SEGEPLAN. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 1985-1986.
pag. 17.

3.11 Condiciones de los Créditos

Para los créditos otorgados por la banca nacional, que se destinan al sector industrial. Los requisitos necesarios que deben cumplir las empresas industriales solicitantes y de acuerdo al Banco Industrial de Guatemala son las siguientes:

- 1- Que la empresa solicitante sea un cuenta-habiente
- 2- Que tenga un movimiento del 10% mensualmente en la cuenta bancaria, con relación al monto a solicitar.
3. Escrituras de constitución de la empresa.
4. Estados financieros de dos periodos-a
5. El balance de apertura.

El destino de la inversión puede orientar a la adquisición de activos fijos, mejorar o ampliar la infraestructura y para capital de trabajo. Las empresas que están sujetos de crédito, las que están legalmente constituidas y que tengan como mínimo un año de estar operando.

Por otra parte se tiene que los créditos pueden tener garantía fiduciaria, prendaria e hipotecaria, dependiendo del tipo de inversión que se necesite realizar las que serán establecidas por los analistas del banco.

Las tasas de interés serán las máximas que establece la Junta Monetaria e irán en relación con los montos solicitados y, éstos

van en relación al tipo de empresa:

- Microempresa, de 5,000 a 50,000
- Pequeña empresa de 50,000 a 100,000
- Mediana y gran empresa de 100,000 a más

Para este tipo de créditos los recursos financieros son de origen interno, del banco o recursos propios ⁶⁷

CUADRO 21
GUATEMALA: PRESTAMOS EXTERNOS AL SECTOR INDUSTRIAL
AÑOS 1980-1990
(en miles de U.S. Dólares)

Año	Utilizados en la economía nacional	Utilizados en la industria	Estructura
1980	114,656.1	5,239.4	4.56
1981	180,947.8	45,160.6	2.49
1982	257,562.4	121,434.9	47.15
1983	142,521.6	11,951.2	8.38
1984	92,595.3	18,695.4	20.19
1985	137,351.4	5,100.0	3.77
1986	118,567.1	3,925.4	3.31
1987	82,046.3	1,179.1	1.44
1988	120,438.2	---	---
1989	142,109.7	9,824.0	6.91
1990	85,234.6	3,770.8	3.95

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Boletín Estadístico 1990, del Banco de Guatemala.

Al analizar el crédito bancario como un factor determinante del desarrollo industrial, vemos que dicho comportamiento obedece o tiene como causas fundamentales las estructuras institucionales y jurídicas del sistema bancario nacional; los créditos para capital

⁶⁷ Banco Industrial, Sección de Créditos.

de trabajo son otorgados a plazos cortos y están sujetos a garantías fiduciarias, los créditos para inversión fija son otorgados a plazos largos y están sujetos al régimen de garantías hipotecarias. Dentro de la garantía prendaria se tiene que ésta acepta como prenda: los bonos de prenda, bonos de estabilización y sobre acciones dentro de las empresas.⁶⁸ Para concluir, es necesario decir que el crédito bancario siempre es selectivo, lo que constituye un obstáculo al desarrollo industrial.

Ahora en lo que respecta a los préstamos provenientes del exterior, y especialmente los que están destinados para financiar las actividades industriales, los montos observados son muy bajos con excepción de 1981; 1982 y 1984 donde sus montos fueron significativos; 45.2 millones, 121.4 millones y 18.7 millones de dólares. En lo que respecta a la participación del total de préstamos concedidos a la economía nacional; el sector industrial absorbe el 2% aproximadamente a excepción del año 1982 y 1984 donde absorbieron 47% y 20.2% respectivamente (ver cuadro 21).

El Banco de Guatemala, con el propósito de contribuir al desarrollo económico del país, contrató recursos financieros con diferentes instituciones financieras internacionales, para atender los requerimientos crediticios de los diferentes sectores. En lo que respecta al sector industrial, (para 1983, 1984 y 1985) se contrataron recursos financieros con las siguientes instituciones.

⁶⁸ *ibid.*

PROGRAMA DE REACTIVACION INDUSTRIAL (PRESTAMO BID 120/IC-6U)

CONTRATADO: US\$.60.0 Millones aporte del BID
US\$.15.0 Millones aporte del BANGUAT

DESTINO: Financiar la importación de materias primas, bienes semielaborados, empaques, repuestos y materiales sujetos a desgaste para empresas del sector privado.

PLAZO: Los plazos de amortización de los subpréstamos para insumos serán de 6, 9 y 12 meses.

SUJETO DE CREDITO: Aquellas empresas cuyo grado de eficiencia económica les permita ser generadoras de divisas, por la vía de las exportaciones y/o sustituyan importaciones.

MONTO MAXIMO: Un mismo beneficiario sólo podrá recibir créditos del programa por un monto que no eleve el saldo adeudado a una suma superior al equivalente de US\$.2.0 millones, ni el total solicitado desde la vigencia del programa a más de US\$.5.0 millones.

UTILIZACIONES: Q.72.693,536.85.

PERIODO DE LAS UTILIZACIONES: Las utilizaciones se realizaron durante 1984 y 1985.

GARANTIA: Prendarias y/o hipotecarias, sobre los activos de la empresa, incluyendo los insumos objeto del financiamiento, pudiendo también aceptarse y/o exigirse otras garantías reales y personales adicionales que los bancos comerciales y el BANGUAT consideren adecuadas.

TASA DE INTERES FIJA: Capital de Trabajo y Activos Fijos
IFI Beneficiario
9.6% 12.0%

PROGRAMA DE REACTIVACION INDUSTRIAL (PRESTAMO BIRF-2383-GU)

CONTRATADO: US\$.20.0 Millones

DESTINO: Financiar activos fijos, (Maquinaria y equipo, incluyendo instalación), obras civiles (edificios, facilidades de manejo y almacenaje y trabajos conexos), asistencia Técnica, de origen de países miembros del Banco Mundial.

SUJETO DE CREDITO: Empresas Industriales debidamente constituidas de acuerdo a las leyes de Guatemala.

MONTO MAXIMO: Capital de inversión US\$.1.500.0 miles
Capital de trabajo US\$.1,000.0 miles

UTILIZACIONES: 0-46,645.7 miles.

PERIODO DE LAS UTILIZACIONES: A partir de 1986 a 1991

GARANTIA: Fiduciaria, prendaria y/o hipotecaria, sobre los activos de la empresa.

TASA DE INTERES: TASA INICIAL:

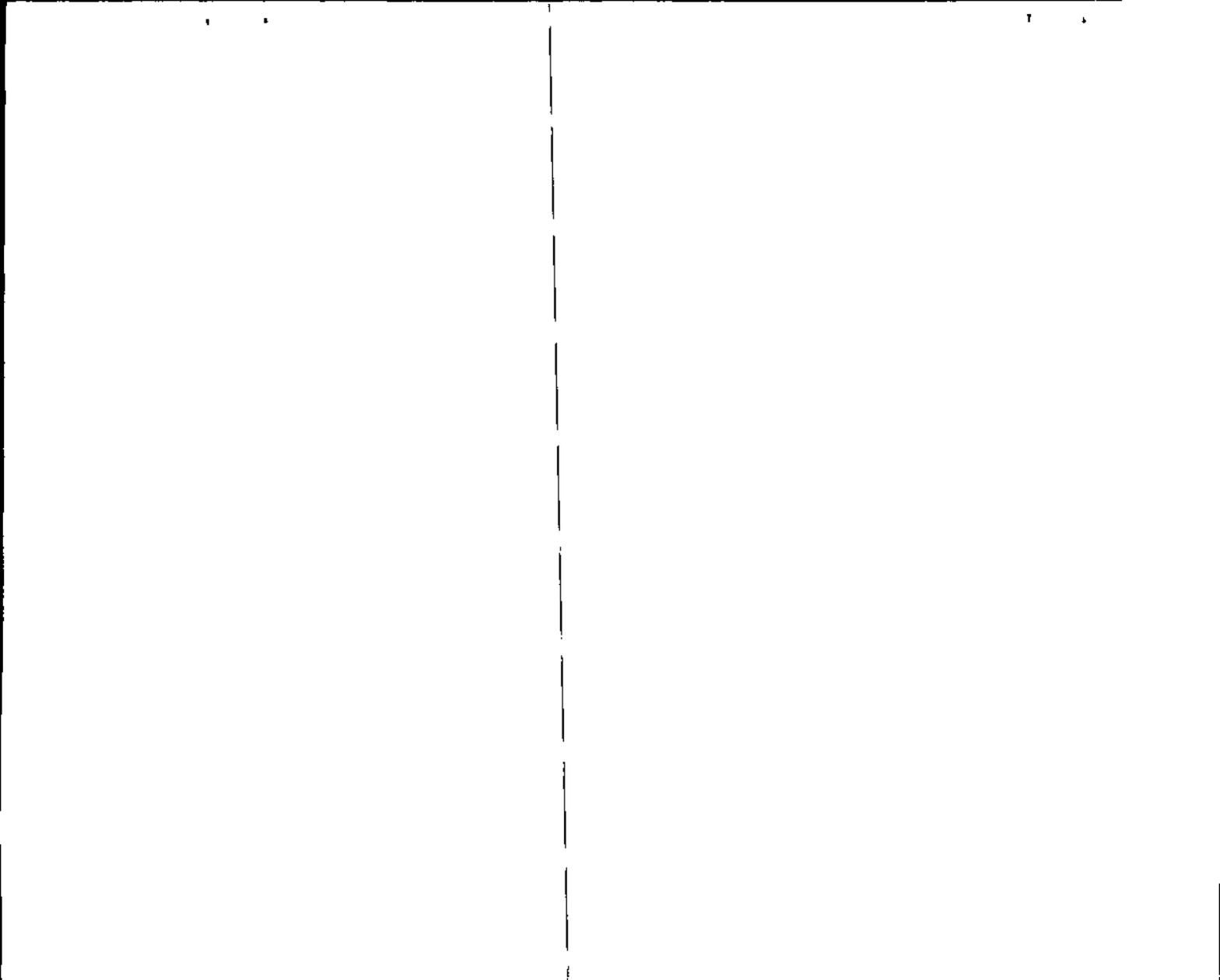
	IFIS	Beneficiario
Pequeña Empresa	11.58%	15.58%
Mediana Empresa	12.58%	15.58%

TASA ACTUAL:

Pequeña Empresa	12.08%	15.08%
Mediana Empresa	12.08%	15.08%

PROGRAMA DE REACTIVACION INDUSTRIAL (PRESTAMO BID 164/IC-GU)

CONTRATADO:	US\$.70.0 Millones aporte del BID US\$.17.5 Millones aporte del BANGUAT		
DESTINO:	Importación de materias primas, bienes semi-elaborados, empaques, repuestos y materiales sujetos a desgaste, maquinaria y equipo, de países miembros del BID.		
SUJETO DE CREDITO:	Aquellas empresas cuyo grado de eficiencia económica les permita ser generadoras de divisas, por la vía de las exportaciones y/o sustituyan importaciones.		
MONTO MAXIMO:	Dentro de un año se concederán créditos a una misma empresa conjunta o separadamente que suponen el equivalente de US\$.2.0 millones para el financiamiento de insumos, cuando el BID luego de conocer la opinión favorable del Banco de Guatemala exprese que no lo objeta.		
UTILIZACIONES:	Q.218,867.3 miles.		
PERIODO DE LAS UTILIZACIONES	Las utilizations se realizaron durante 1986 a 1991.		
GARANTIA:	Fiduciaria, prendaria y/o hipotecaria, sobre los activos de la empresa, incluyendo los insumos objeto de financiamiento.		
TASA DE INTERES FIJA:	IFIS	Beneficiario	
	INSUMOS	10.0%	14.0%
	PROY. DE INVERSION	12.0%	16.0%



CAPITULO IV

4. ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO INDUSTRIAL

4.1 Participación de la Industria en el PGB

En los últimos diez años el desarrollo de la industria se ha rezagado, se ha venido dando un proceso de desindustrialización que se dejó sentir a partir de 1981, cuando la economía nacional entra en un proceso de recesión, expresada en la permanente ruina de la relación de los términos de intercambio de Guatemala con el resto del mundo y Centroamérica.

El crecimiento del valor agregado es el indicador más adecuado, en virtud de que permite cuantificar el aporte del sector industrial a la generación del producto geográfico bruto, así como el aporte de cada rama en el crecimiento del propio sector. La magnitud del valor agregado en cada una de las distintas ramas de la actividad económica revela el grado de intensidad con que se utilizan los factores de la producción.

La participación relativa de la producción industrial en la formación del producto geográfico bruto, es cuantificable a través del grado de industrialización, o sea la relación entre el valor agregado de la industria y el producto interno bruto.

CUADRO 22
GUATEMALA: PARTICIPACION DEL SECTOR MANUFACTURERO FABRIL
EN EL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO
(miles de Quetzales 1958)

Años	P.G.B.		PGB Indus- trial		Grado In- dustriali- zación
	Valor	Inc. Porc.	Valor	Inc. Porc.	
1980	3.106,877	---	517,317	---	16.65
1981	3.127,560	0.7	501,213	-3.1	16.02
1982	3.106,573	-3.5	475,090	-5.2	19.75
1983	2.939,604	-2.6	466,054	-1.9	15.85
1984	2.953,546	0.5	468,365	0.5	15.86
1985	2.936,062	0.6	464,766	0.8	15.83
1986	2.940,175	0.1	467,869	0.7	15.91
1987	3.044,394	3.5	477,369	2.0	15.68
1988	3.162,873	3.9	487,916	2.2	15.43
1989	3.287,559	3.9	499,121	2.3	15.18
1990	3.390,527	3.1	509,161	2.0	15.62
Tasa de crecimiento promedio		0.93%			

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de las Memorias de Labores del Banco de Guatemala 1980-1990.

El producto geográfico bruto, alcanzó una tasa de crecimiento en promedio de 0.93%, el periodo crítico se manifiesta en los años 1982-83 donde su crecimiento fue negativo -3.5 y -2.5 respectivamente, de 1984 a 1986 aunque su crecimiento fue positivo no alcanzó la unidad, de 1987 a 1990 su crecimiento estuvo en 4% aproximadamente.

4.2 Grado de Industrialización

El grado de industrialización, se define como la relación porcentual entre el Producto Bruto Industrial y el Producto Interno Bruto. Durante los años ochenta su comportamiento a oscilado en 16% en promedio (ver cuadro 22).

~~Este comportamiento, se le atribuye al progresivo ritmo de deterioro de la tasa de crecimiento del producto industrial. Otro factor que ha contribuido a mantener bajo el grado de industrialización, es el hecho de que los niveles de producción industrial se han reducido. Esto como consecuencia de la recesión económica que implicó el cierre de algunos establecimientos industriales y otros, han disminuido el nivel de sus operaciones.~~

El comportamiento de la producción ha sido determinado también por el deficiente abastecimiento de materias primas para uso industrial, originado éste por deficiencias en los sistemas de comercialización y la aguda escasez de divisas que provienen del

exterior.

La falta de integración entre los sectores primario y secundario es otra condicionante del bajo grado de industrialización; este también ha sido influenciado por la concentración geográfica de la producción, ya que ello no permite que se explote el potencial de recursos que se encuentran en todas las áreas del país.

4.3 Proceso de Industrialización

~~Entendido el proceso de industrialización como la adopción de~~ técnicas y procedimientos que vienen a mejorar la capacidad en la planta industrial, y a través del mejoramiento cualitativo del aservo de capital de cada industria, y también la creación y mejoramiento de la infraestructura necesaria, mediante un proceso continuo y dinámico, que generan actividades que cambian la estructura de la producción, aumentándola continuamente y que al mismo tiempo produce y acelera la elevación de los niveles de vida de la población contribuyendo así al desarrollo económico de un país.

Para que exista un proceso de industrialización es necesario que se dé un mayor crecimiento relativo en la producción industrial sobre la producción total, es decir, que el resultado de esta relación sea mayor que la unidad. Dicho proceso para el caso de Guatemala, según el cuadro número 19, nos muestra en el período

1980/84, las tasas de crecimiento tanto de la economía nacional como la del sector Industrial y el proceso de industrialización, así como también, las tasas de crecimiento acumulativas a razón de -1.3 y -2.5 respectivamente y proceso de industrialización de -1.92; en 1984/89 se obtuvieron tasas de crecimiento de 2.3 y 1.3 positivos para cada año en mención y proceso de industrialización de 0.56; ahora para 1980/90 en toda la serie de años de estudio se obtuvieron tasas de crecimiento de 0.9 para la economía nacional y de -0.16 en el sector industrial, con un proceso de industrialización de -0.18; los resultados obtenidos indican que no existió un proceso de industrialización durante ese lapso ya que en el primer período se obtuvo tasa negativa de -1.92 y en el segundo período de 0.56 pero no superó la unidad, y para toda la serie se obtuvo una tasa negativa de -0.18. En este sentido puede indicarse que ocurre un proceso de industrialización cuando los cambios estructurales se dan principalmente en las industrias dedicadas a producir bienes de capital, debido al efecto multiplicador que ejercen en el desarrollo de las demás ramas.

Para el caso de Guatemala se observa en el cuadro 15 que las ramas de la industria que contribuyen en mayor proporción al valor agregado industrial son las de alimentos, sustancias químicas, bebidas y textiles y vestuario, es decir, las ramas que producen bienes de consumo. Esta información revela que las ramas industriales que deben incentivarse son las productoras de bienes

de capital, a fin de que su efecto multiplicador eleve el desarrollo de la industria en el país, ello no debe implicar, desde luego, que se descuide el resto de actividades del sector industrial.

CUADRO 23
GUATEMALA: PROCESO DE INDUSTRIALIZACION
PERIODOS 1980-81, 1984-89, 1980-90

	1	2	3
	Tasa de crecimiento anual de la Economía	Tasa de crecimiento anual del sector Industrial	Proceso de Industrialización
1980-1984	-1.3	-2.5	-1.92
1984-1989	2.3	1.3	0.56
1980-1990	0.9	-0.16	-0.18

FUENTE: Cálculos propios, con datos del cuadro 21.

CAPITULO V

5. LAS EVIDENCIAS DEL DETERIORO EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Durante la década de los años ochenta se manifestó un proceso de rezago en el desarrollo del sector industrial, como consecuencia del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones industriales, de donde el crecimiento de la producción industrial ha sido dependiente del desenvolvimiento de otros sectores de la economía nacional.

Lo primero que hay que señalar es la forma que asumió la contracción de la industria y que se manifestó en una amplia reducción en los niveles de producción y la disminución de las planillas, en otras palabras puede decirse que la industria se hizo más pequeña en el sentido que un buen número de plantas fabriles redujo su tamaño en términos de mano de obra contratada y del volumen de sus operaciones.

Otro aspecto que hay que considerar es que la mayoría de las industrias en Guatemala son de tipo tradicional y de metal-mecánica; de donde prevalece la producción de vestuario y alimentos, y en mínima parte la producción de bienes intermedios y de capital. Guatemala carece de una producción de medios de producción (máquinas ligeras y pesadas), lo cual le impide el desarrollo económico pues éste implica la producción transformativa diversificada y en la de medios de producción (máquinas,

herramientas, mobiliario, equipo, materias primas y materiales auxiliares).

Con respecto al valor agregado hay que tomar en cuenta que éste contiene dos elementos contrarios entre sí y que se condicionan el uno al otro en forma inversa; el salario y la ganancia. El valor agregado, aparentemente observó un aumento nominal durante el período analizado, pero si se considera que dicha estructura de precios está distorsionada como consecuencia del proceso inflacionario que se llevó a cabo en la década de los años ochenta, la situación no es tan halagüeña.

Es necesario tomar en cuenta que, las reducciones de personal, de horas trabajadas y salarios, así como la falta de reposición de capital constante fijo consumido (depreciaciones de instalación y equipo), y de capital constante circulante (reducción de las materias primas) son formas de reducción de la industria. El atraso industrial se evidencia hasta en las políticas crediticias, en donde la preferencia la tiene el sector agrícola en lo que concierne a los créditos provenientes del exterior para los años 1987 y 1990; la agricultura absorbió el 17.7%, y el 22.3% respectivamente. Mientras que el sector industrial apenas percibió el 1.4% y 4% para los mismos años.⁶⁹

⁶⁹ Banco de Guatemala Memorias de Labores 1987-1989

5.1 La Desacumulación en la Industria

El proceso de deterioro que sufrió la industria fue como consecuencia a la limitada acumulación de capital que se dio en la década de los años ochenta. La inversión de la industria nacional entre los años 1980 y 1990; observó una cadena de aizas y disminuciones de capital, la inversión en activos fijos tuvo una tendencia decreciente de 1982 a 1983, se redujo en 20% logrando su recuperación para los siguientes años de la serie en estudio; la tendencia de las depreciaciones es creciente de 58.5 millones de quetzales en el año de 1980, alcanzó 82.0 millones de quetzales para 1990; la inversión neta observó una tendencia decreciente de 26.0 millones en 1980, en 1982 cayó drásticamente a 12.1 millones, en 1984 y 1985 se observa dos bajas considerables de 22.7 millones y de 16.2 millones respectivamente, logrando crecer a razón del 61% de tasa acumulativa calculada para los últimos cinco años.

La desacumulación en la industria no se dio en este tipo de inversiones que no reflejan mayor cosa; sino que se dio sobre los activos de capital fijo, (edificios, maquinaria y equipo), el aumento de valor en otros activos fijos, como vehículos, equipo de oficina y terrenos. El valor de los edificios disminuyó por la falta de reinversión a razón de 24.3%, la maquinaria y el equipo disminuyó en un 37.7% para el año 1985, limitando con ello la capacidad de producción.⁷⁰

⁷⁰ Edgar Reyes. Op.Cit. pag.9.

CUADRO 24
 GUATEMALA: VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN
 EN ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES
 (PERÍODO 1980-1990)
 -Millones de Quetzales-

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 (a)	1990 (a)
1. Valor al comienzo del período	687.0	713.0	736.9	724.8	685.5	662.8	796.2	801.6	1,045.5	1,154.7	1,235.5
2. Adquisición Activos Fijos											
a) nuevo	87.6	88.1	60.1	46.9	48.1	83.7	94.7	84.1	153.0	162.8	166.3
b) usados	1.1	2.4	1.9	2.1	2.4	3.2	9.7	6.7	6.5	8.0	9.8
3. Valor activos fabricados por el establecimiento	6.0	2.9	2.6	3.3	3.0	4.0	2.7	3.6	5.6	5.6	5.4
4. Ventas y retiros	12.2	9.5	12.5	25.1	13.7	13.0	65.8	20.2	38.3	41.4	46.8
5. Depreciaciones	58.5	60.0	64.8	66.5	12.5	61.7	62.6	73.6	77.1	79.5	82.0
6. Inversión neta	26.0	23.9	12.1	39.0	22.7	16.2	41.2	73.8	123.7	148.0	176.2

FUENTE: Encuestas Industriales Fbricas 1980-1990, Instituto Nacional de Estadística (INE).
 a) Estimado en base a la tasa de crecimiento, cálculos propios.

5.1.1 Contracción de la Inversión

Otra limitante al desarrollo de la industria, es el hecho de que las inversiones en dicho sector se han reducido significativamente, especialmente a partir del año 1980, cuando los efectos de la crisis internacional tuvieron mayor impacto en la economía del país.

La contracción de la inversión privada interna en el sector industrial es atribuible, en un alto porcentaje, a que los inversionistas nacionales, ante la inseguridad de las inversiones financieras y los reducidos estímulos a las mismas, han optado por colocar sus capitales en instituciones financieras del exterior, en detrimento de la economía del país en su conjunto.

Hay otros factores que también han contribuido a la contracción de las inversiones privadas internas, tales como la escasa capacidad de ahorro de las empresas industriales, como consecuencia de la reducción del nivel de operaciones, y las escasas expectativas que se les han presentado a los industriales para realizar nuevas inversiones; sin embargo ello es atribuible a las tensiones políticas, económicas y sociales prevalecientes en esos años en el país.

Las inversiones externas orientados al sector industrial

también se han reducido ostensiblemente, en el año 1980 la Industria recibió un 5% aproximadamente, para 1982 se redujo a 2.5%, en 1982 y 1983 hubo una excepción cuando la industria recibió 47% y 20% respectivamente, para luego caer el crédito externo en 4% aproximado para los años de 1985 y 1990. Esto como consecuencia directa de la contracción experimentada en el flujo de capitales externos, tanto por la vía del crédito de proveedores, canalizado directamente hacia las empresas industriales, como por la vía del endeudamiento público, contratado por instituciones financieras internacionales. (ver cuadro 21).

En este sentido se tiene, que el Banco de Guatemala con el propósito de contribuir al desarrollo del país, contrató recursos financieros con diferentes instituciones de crédito para destinarlos al sector industrial. En lo que respecta a las instituciones contratadas se tiene: el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- (Banco Mundial), con el propósito de que las empresas incrementaran los niveles de utilización de su capacidad instalada, mediante el continuo flujo de divisas para la importación de bienes, principalmente insumos, y así propiciar el fomento de las exportaciones.

Los recursos contratados con las instituciones de crédito mencionadas ascendieron a US\$ 182.5 millones. De ellos el 31 de

octubre de 1983 se contrató el BID 128/IC-GU, por un monto de US\$ 60.0 millones. Los recursos se destinaron a la importación de materias primas, repuestos y materiales sujetos a desgaste. El 30 de septiembre de 1985, se contrató el BID 164/IC-GU por un monto de US\$ 70.0 millones, se destinó además de los apuntados anteriormente, a la compra de equipo, la construcción y otras inversiones vinculadas con nuevos proyectos y/o ampliaciones de plantas existentes. El BIRF-2383-GU contratado el 29 de mayo de 1984, por un monto de US\$ 20.0 millones para financiar la adquisición de instalaciones y recursos productivos de empresas que contribuyeran al desarrollo económico del país y en particular al fomento y expansión de las exportaciones de bienes no tradicionales a países fuera del Mercado Común Centroamericano.⁷¹ Para tener una mejor visión de como se contrató los créditos anteriores, las condiciones y las tasas de interés que prevalecieron mostramos en el capítulo III en la sección de financiamiento externo.

Por otra parte se tiene que los recursos públicos destinados al desarrollo de la industria, han venido reduciéndose de manera progresiva, específicamente por la reducción observada en la captación de los ingresos públicos y por la necesidad de mantener el déficit fiscal dentro de límites aceptables.

⁷¹ Banco de Guatemala. Sección de Crédito Bancario.

5.2 Dependencia Externa

La vulnerabilidad externa del sector industrial, se caracteriza fundamentalmente por la dependencia en el uso de tecnologías, en la compra de las materias primas e insumos industriales y el financiamiento a la actividad industrial.

5.2.1 Dependencia Tecnológica

La escasez de tecnologías propias que respondan a las necesidades ~~del aparato productivo nacional, es atribuible a la~~ escasa investigación y desarrollo tecnológico a nivel nacional y del sector industrial en particular. La incapacidad local para hacer las adaptaciones requeridas por el medio, de aquellas tecnologías que se adquieren en el exterior, la transferencia inadecuada de tecnología; la cual en la mayoría de veces se contrata en condiciones desfavorables a los intereses nacionales, en razón de que no se cuenta con la suficiente capacidad interna para negociar los paquetes tecnológicos.

5.3 Productividad del Trabajo

La noción de "productividad del trabajo" se suele utilizar en el mismo sentido que el concepto "eficacia del trabajo" y "rendimiento de la fuerza de trabajo". Esa misma variación de la fuerza productiva -escribe Marx-, que aumenta la eficacia del

trabajo y, por lo tanto, también la masa de valores de consumo que del trabajo resultan, reduce, por consiguiente la magnitud del valor de esta masa incrementada, puesto que disminuye la cantidad del tiempo de trabajo necesario para su producción y viceversa.⁷²

La productividad está definida de una manera simple como la masa de valores producidos por unidad de tiempo, puede reflejar las mejores tecnologías en el proceso de producción; sin embargo este producto puede resultar de igual manera y hasta cierto punto, de un aumento en la intensidad del consumo de fuerza de trabajo.

La productividad del trabajo expresa la magnitud de los gastos de trabajo vivo y precedente (es decir, materializado en los medios de producción) por unidad producida. Y la reducción de estos gastos se consigue como resultado del proceso de la ciencia y la tecnología, del perfeccionamiento de la organización de la producción.

En realidad la productividad es un proceso de carácter social, en el que interviene "el grado medio de destreza del obrero, el nivel de progreso de la ciencia y de sus ejecuciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y las condiciones

⁷² Spiridonova. CURSO SUPERIOR DE ECONOMIA POLITICA, Tomo II
Sociedades Socialistas. Traducido por Andrés Fierro Meru, Editorial
Grijalbo, México D.F. noviembre de 1974.

naturales.⁷³

De este orden de ideas, la productividad de la fuerza de trabajo se puede medir de dos maneras: una es de carácter cuantitativo; medida por el número de unidades producidas en la unidad de tiempo que puede ser una hora. Esta depende del desarrollo de la socialización de los medios de producción empleados. La otra forma de medir la productividad es de orden cualitativo y es a través del grado de tecnificación de la producción, y depende de las habilidades y destreza de los obreros, del desarrollo de fuerzas productivas, la socialización de los medios de producción.

El cuadro número 25, trata de dar una idea general de la productividad; medida ésta a través de las unidades producidas en la unidad de tiempo -una hora-, traducidas en quetzales, equiparando la productividad total con la producción nacional.

La productividad observa una tendencia descendente, esta caída puede considerarse como aparente si la relacionamos con el aumento de la población económicamente activa -PER-, el permanente desempleo y la subocupación. En este sentido se puede decir que la productividad ha crecido de manera cuantitativa, ese crecimiento obedece a un uso intensificado de la jornada de trabajo, que se traduce en una super explotación de la fuerza de trabajo y, no de

73 Carlos Marx Op.Cit. pag. 7

un mayor nivel tecnológico, ni de un incremento en el personal ocupado.

CUADRO 25
GUATEMALA: LA PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL*
SEGUN PRODUCCION NACIONAL. 1980-1990
(En millones de Quetzales)

Año	Producción Nacional	Producción Industrial	%
1980	3,097.8	615.2	19.86
1981	3,127.4	617.7	19.75
1982	3,016.5	578.1	19.16
1983	2,942.0	541.8	18.42
1984	2,950.5	522.7	17.71
1985	2,936.1	514.5	17.52
1986	2,936.4	519.3	17.68
1987 a)	2,914.8	506.9	17.39
1988 a)	2,893.3	494.8	17.10
1989 a)	2,872.0	483.0	16.82
1990 a)	2,850.9	471.5	16.54

FUENTE: Elaboración propia, con datos del cuadro 11 de Crisis de la Industria. Tristán Melendreras, Op.cit.

* Incluye Construcción

a) Estimación en base a la tasa de crecimiento.

5.4 Efectos del Ajuste Estructural

Las raíces de la crisis de la economía guatemalteca se encuentran en el agotamiento del modelo de desarrollo; la persistente primacía de la economía de exportación de productos agrícolas tradicionales, que sufren los vaivenes del mercado internacional y la tendencia a la baja en los precios, el estancamiento del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones -ISI- y del Mercado Común Centroamericano, además de la obsolescencia de sus estructuras industriales; la distribución concentradora y excluyente del PIB; y un estado represivo, pero a la vez débil en cuanto a su papel orientador de la economía.

La crisis en Guatemala se agudizó por los efectos de la recesión mundial, la vulnerabilidad y dependencia de la economía hacia el exterior. Las manifestaciones son: Una brusca contracción del PIB, y sus más notables secuelas son el drástico descenso del ingreso por habitante, el incremento del desempleo abierto y del subempleo, la baja de los coeficientes de ahorro e inversión, la caída del consumo interno, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios reales, todo ello en medio de violentos procesos inflacionarios que, son a la vez causa y efecto de los profundos desequilibrios estructurales que afectan a una economía.

En el sector externo la crisis significa; "la imposibilidad de superar el desmesurado déficit en cuenta corriente de la balanza de

pagos, el deterioro del intercambio regional, las dificultades para cumplir con el servicio de la deuda y la nueva dependencia de las transferencias privadas y de la ayuda bilateral. A ello se agrega el persistente déficit fiscal, la inestabilidad cambiaria, la inflación y, en general, el debilitamiento de la actividad productiva.⁷⁴

Desde inicios de la década de los años ochenta los gobiernos han recurrido a programas de ajuste estructural para reactivar y reencausar la economía; en 1983 se firmó la primera carta de intenciones y nota de entendimiento con el Fondo Monetario Internacional -FMI-.

La política de ajuste estructural adoptada por la administración Cerezo, pretendía: "aumentar el ahorro interno, reducir el gasto público, eliminar los subsidios, abrir la economía al mercado mundial, reducir aranceles, privatizar empresas públicas, favorecer las exportaciones y aumentar la competitividad de la economía mundial".⁷⁵ Pero por otro lado para compensar los efectos de las políticas de ajuste sobre la población y la acumulación de la pobreza y la marginación, trataba de impulsar una reforma tributaria y de pagar la llamada Deuda Social a las clases subalternas.

74 Rómulo Caballeros. *CENTROAMERICA: PERSPECTIVAS DE LARGO PLAZO*, en revista Comercio Exterior, vol. 40, No. 7 México 1990, pag. 638.

75 Humberto Calderón. *POLITICAS DE AJUSTE Y CRISIS ECONOMICA EN GUATEMALA*. Vol 38, No. 10. México 1991, pag. 190.

Esto significó una profundización de la pobreza: aumento de subempleo, alza en los precios de los productos básicos, eliminación de subsidios, contracción del salario real y reducción del gasto público en educación y salud. Las devaluaciones de la moneda nacional que entre otras cosas, se presenta como un límite de las ventajas comparativas de Guatemala para atraer la inversión extranjera: han afectado a la población por el aumento marcado en los precios de los productos e insumos importados.

Los programas de ajuste estructural -PAE- en Guatemala, no siempre han sido adecuados para enfrentar la crisis, ni congruentes. Por otra parte, a menudo han sido adaptados tardíamente. "En este sentido, la falta de sincronización de las acciones podría explicar la tendencia creciente a la heterogeneidad, a la contracción y en algunos casos al antagonismo, que impera en el ámbito centroamericano."⁷⁶

La década de los años ochenta se caracterizó por la adopción de programas de ajuste estructural, combinándolos en mayor o menor proporción con medidas para matizar los efectos del "shock", con base en ello se puede afirmar que no existió ni existe un proyecto o estrategia de desarrollo de carácter global; es decir, los programas de ajuste estructural parecieron sustituir un proyecto económico de mediano plazo.

76 Rómulo Caballeros. Op.Cit. pag. 639.

5.5 El Ajuste y la Reconversión Industrial⁷⁷

El sector industrial guatemalteco fue, muy renuente inicialmente, a asumir el tema de la reconversión industrial. Por esta razón, el país ya tiene un atraso muy grande en relación a otros países de similar desarrollo, lo que no le ha permitido captar recursos, en similar magnitud, para el financiamiento de un programa de reconversión industrial en Guatemala.

Por parte de las autoridades encargadas de elaborar e implantar políticas para desarrollar el sector industrial, no se ha sido capaz de elaborar las mismas y así acelerar el proceso de reconversión industrial, aumentando la eficiencia y la competitividad de las empresas industriales.

Por otra parte se tiene que los cambios en la política macroeconómica y comercial en el período 1986-1987, tuvieron repercusiones ambigüas sobre el sector manufacturero: el aumento del tipo de cambio nominal favoreció, tendencialmente, la reconversión, pero el aumento de la inflación deterioró el tipo de cambio real anulando los efectos positivos del aumento del tipo de cambio nominal; las altas tasas de interés nominales, consecuencia de las altas tasas de inflación, aumentaron los costos financieros del sector industrial, por un lado, las tasas de interés reales

⁷⁷ SEGEPLAN. POLÍTICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL. V-III Guatemala 1991. pags. 102, 103.

negativas aumentaron la ineficiencia de la intermediación financiera, por otro lado, afectando negativamente las posibilidades de expansión del sector industrial; el mantenimiento del impuesto del timbre actuó en la misma dirección; los intentos de simplificación del sistema arancelario no fructificaron mayormente y, en todo caso, no eliminaron los sesgos antiexportadores en relación a las exportaciones extra-regionales. Por otra parte, la inestabilidad de la política económica en el período 1986-1990, frenó todo intento serio de reconversión industrial.

La reconversión industrial, no es solamente una estrategia de apertura de la economía, orientada a la exportación de productos manufacturados. La necesidad de reconvertir la industria nacional está en consonancia con los cambios realizados en las economías del mundo y que tiene como consecuencia la obsolescencia de la industria nacional; si no se realizan los cambios necesarios para mantener la capacidad de competir a nivel mundial.

En ese sentido, las políticas de ajuste estructural, han venido para acrecentar la necesidad de reconvertir la industria, ya que las políticas mencionadas presentan la tendencia a eliminar los aranceles y otras protecciones comerciales, la supresión de los subsidios. Estas políticas solo aseguran la prolongación de la vida de las empresas industriales menos competitivas, pero no asegura la permanencia de éstas en el largo plazo.

La estrategia de reconversión industrial debe perseguir, la transformación de la estructura de la industria, que asegure el crecimiento sostenido de la actividad económica y que contenga la capacidad de penetrar al mercado mundial. Por otra parte debe perseguir el incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.

CONCLUSIONES

1. El proceso de Industrialización que se puso en práctica en el país, se inició por la vía de la sustitución de importaciones; este modelo ha puesto exagerado énfasis en la sustitución de importaciones de productos manufacturados para el consumo final, imprimiendo varias limitaciones al proceso de industrialización del país tales como: gradualidad y lentitud de dicho proceso, falta de independencia sobre el dominio y control de capital extranjero. Además, no se ha atendido la instalación de industrias que producen bienes intermedios y de capital; que se caracterizan por ser industrias eminentemente dinámicas.
2. Los objetivos que definieron las leyes nacionales de incentivos fiscales, fueron relativamente numerosas. Pero en general, apuntaban hacia la sustitución de importaciones extrarregionales y la utilización creciente de materias primas y de mano de obra locales. Esto implicó que en la década de los años cincuenta el crecimiento del sector manufacturero, estuviera ligado al desarrollo de la industria tradicional, sin embargo, a pesar de que se promulgaron una serie de decretos tendientes a promover y fomentar el desarrollo del sector industrial. Esto no ha llegado a conformar un verdadero desarrollo industrial que implique un cambio cualitativo en el desarrollo económico del país. Por el contrario la industria

continúa siendo una actividad subordinada a la producción y exportación de productos del sector primario.

3. La economía de agroexportación, ha basado su desarrollo fundamentalmente en la producción de unos pocos productos tradicionales, tales como: el café, algodón, caña de azúcar, banano y cardamomo. La forma en que estos productos se vinculan al mercado capitalista mundial, se realiza sobre la base del intercambio desigual (cuotas y precios son fijados en el exterior). Esta vinculación origina una tendencia negativa

ascendente a las relaciones de intercambio comercial con el resto del mundo; además condiciona la pérdida relativa del valor de las exportaciones.

La participación de la producción de agroexportación al Producto Interno Bruto, es del 21% aproximadamente, para el período de 1980-1990. El café representa el 60% del total de las exportaciones, le sigue la caña de azúcar con 11%, el algodón con 9%, el banano con 10%, el cardamomo con 6% y por último se tiene la carne con 3%. Esto evidencia claramente el soporte que tiene la economía nacional con la producción de los productos tradicionales para la exportación, los cuales garantizan el ingreso de divisas al país.

4. La agroindustria en Guatemala, se ha desarrollado de una manera incipiente; con la observación de una proliferación de

plantas agroindustriales. Con una baja composición orgánica del capital, que refleja plantas de pequeña capacidad instalada y una mayor participación de fuerza de trabajo. La participación de la agroindustria al Producto Interno Bruto, es tan sólo de 13% en 1980, y de 14% para 1990 aproximadamente.

5. Como resultado de la crisis y para amortiguar el impacto dentro del sector industrial; se planteó la disminución en el tamaño de las plantas industriales. En primer lugar, se observó una reducción en las planillas y como consecuencia hubo una disminución en la población industrial; el número de trabajadores productivos se redujo de: 64,204 en 1980 a 49,255 para 1990. La participación del sector industrial dentro del empleo total de la economía nacional; participando en 1980 con el 11%, y cayendo drásticamente en 1990 al 8% de participación; o sea que de 82,440 empleos en 1980, éste se redujo a 64,778 en 1990; con una tasa anual de crecimiento de -2.4%.
6. El Producto Geográfico Bruto -PGB-, alcanzó una tasa de crecimiento promedio de 0.93%, para el periodo de 1980-1990, el grado de industrialización fue de -16% en promedio para la serie en estudio, con una tasa de crecimiento de -0.16, el proceso de industrialización alcanzó una tasa de -0.18, lo que indica que no existió durante la década de los años ochenta un

proceso de industrialización.

7. La Estructura Industrial Guatemalteca, se determinó mediante el criterio del personal que cada una ocupa dentro del sector industrial, clasificando las cinco ramas industriales más importantes: los Productos Alimenticios, Productos Textiles, Productos Químicos, Bebidas y Productos Minerales no Metálicos para construcción y abrasivos.

Estas Industrias representaban para 1980, el 58% del Valor Agregado, el 73% de la Inversión total, el 69% del empleo dentro del sector Industrial. Representando el 57% aproximadamente de los establecimientos industriales.

En 1990, representaron los siguientes porcentajes de participación: 60% del valor agregado, 65% de la inversión, 59% del empleo y el 54% de los establecimientos, respectivamente. Lo que muestra la rigidez de la estructura industrial guatemalteca y la orientación del sector industrial a la producción de bienes de consumo, en detrimento de la producción de bienes intermedios y de capital.

8. El crédito canalizado a la industria, en términos generales, refleja una tendencia expansionista; representando una tasa promedio anual de crecimiento del 7.2%, mientras la que se registró en la economía nacional fue de 9.3%, el monto total de créditos otorgados se expande en 1,110.4 millones de

quetzales, al pasar de 777.2 millones en 1980 a 1,987.6 millones en 1990. El crédito constituye un instrumento de desarrollo de importancia vital; pero para el caso de Guatemala el crédito siempre es selectivo, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo del sector industrial.

9. La dependencia del sector industrial guatemalteco, se manifiesta fundamentalmente en tres niveles: la dependencia tecnológica, la dependencia financiera y la dependencia en la importación de insumos industriales. Lo que hace que este sector sea vulnerable a los vaivenes del sector externo. Esto como consecuencia de la incapacidad local para hacer las adaptaciones requeridas por el medio; en lo referente a la tecnología, a la escasa capacidad de ahorro interno y la deficiente aplicación de medidas para regular las importaciones y la inadecuada producción interna para mantener el proceso productivo nacional.
10. La década de los años ochenta se caracterizó por la adopción de programas de ajuste estructural, combinándolos en mayor o menor proporción con medidas para matizar los efectos del "shock", con base en ello se puede afirmar que no existió ni existe un proyecto o estrategia de desarrollo de carácter global; es decir, los programas de ajuste estructural parecieron sustituir un proyecto económico de mediano plazo.

RECOMENDACIONES

1. Toda política tendiente a desarrollar el sector Industrial, debe iniciarse mediante la transformación de las bases donde descansa su estructura económica del país, buscando el equilibrio entre agricultura e Industria, que permita un desarrollo proporcional tanto para el sector primario como secundario y el terciario.
2. Promoción de un proceso de modernización y habilitación de parques Industriales, mediante el cual la industria nacional pueda adaptarse a las nuevas exigencias de la economía nacional y mundial, elevando su eficiencia y competitividad y ~~aprovechando en mayor grado las ventajas comparativas del~~ país.
3. Apoyo a las actividades de fomento y desarrollo de las ciencias, la investigación y la tecnología, de forma que se promueva la innovación, la transparencia y el desarrollo de tecnologías modernas.
4. La productividad y eficiencia de las empresas industriales pueden ser elevadas a través de una política específica de capacitación de personal, mediante el diseño y ejecución de programas de capacitación de los recursos humanos y de asistencia técnica, lo que incluye reforzar y redimensionar

- las actividades del INTECAP, trasladándolo al sector productivo; y propiciar el desarrollo de unidades de capacitación en todas las empresas.
5. La promoción de normas de control de calidad, habilitando laboratorios de metrología y calidad. Con el propósito de extender los controles a la producción de bienes finales y a las fuentes de abastecimiento de insumos nacionales, ya que la calidad del producto final depende también, de un abastecimiento cualitativamente adecuado de insumos.

 6. ~~La instalación y mejoramiento de una política crediticia,~~ mediante el establecimiento de líneas de crédito preferenciales, con la finalidad de que todas las industrias tengan acceso al crédito acorde a sus necesidades de inversión.
 5. La estrategia para reconvertir la industria, debe perseguir, la transformación de la estructura de la industria, que asegure el crecimiento sostenido de la actividad económica, que contenga la capacidad para penetrar mercados internacionales. Por otra parte debe perseguir el incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.

BIBLIOGRAFIA

1. BALSELLS CONDE EDGAR. Una propuesta de implementación de empresas públicas industriales de Guatemala, tesis de Economista Universidad de San Carlos de Guatemala, 1983, 140 p.
2. Banco de Guatemala, Estudios Económicos y Memoria de Labores, años 1980/90.
Banco de Guatemala, Boletín Estadístico, años 1980/90.
3. BARASCOUT GRIJALVA, JORGE EFRAIN. La importancia de la agroindustria en Centroamérica, Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis de Economista 1972. 120 p.
4. Boletín Comercial, Cámara de Comercio de Guatemala No.6. 1991, 15 p.
5. CABALLEROS, ROMULO. "Centroamérica: perspectivas de largo plazo", en Revista Comercio Exterior, vol, 40. hum. 7, México 1990. 638 p.
6. CALDERON, HUMBERTO. "Políticas de Ajuste y Crisis Económica en Guatemala (Revisión de 10 años)", movimiento Cooperativista Guatemalteco- MC 6-, Mimeo. México, 1991.
7. CAMARA DE INDUSTRIA GUATEMALTECA, Recopilación de Leyes de Guatemala, varios años.
8. CIT GUA, La Maquila en Guatemala. Ciencia y Tecnología para Guatemala, A.C. México, 1991, 77 p.
9. DE LEON CONTRERAS. César, La Agroindustria en Guatemala y su carácter de país subdesarrollado; los complejos agroindustriales en los países Socialistas. Guatemala USAC, IIES 1987. 40 p. (texto para la docencia).
10. DIARIO DE CENTROAMERICA, Ley Orgánica de la zona libre de Industria y Comercio, Abril 24, 1973; 161-163 p.

11. ERAZO FUENTES, ANTONIO, El desarrollo de la industria textil, en el occidente del país, de Guatemala, tesis de Economista, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1970 12 p.
12. ESTRADA, LUIS. La industria Maquiladora en Guatemala; perspectivas y efectos Económicos y Sociales; Universidad de San Carlos de Guatemala, Depto. de problemas Nacionales, Mimeo, Nov. 1989, 58 p.
13. ESTRADA FARFAN, SERGIO. Industria e industrialización planificada, Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis, Economista, 1980 99 p.
14. GARCIA GIRON, RODOLFO. Evaluación Política de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial de Guatemala 1976. 86 p.
15. G.K. WELLEINER, Comercio Internacional y Desarrollo Económico, Alianza Editorial, S.A. Madrid 1975. 150 p.
16. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Encuestas Industriales años 1980/90.
17. Manual del Maquilador, Nova marc, 1990, 15. Cámara de Industria Guatemalteca.
18. MARTINEZ ULLUAN, Irene de. Perfil de Proyecto Agroindustrial Situación de la Agroindustria en Guatemala. 1990. 6 p.
19. MARX, CARLOS. El Capital; crítica de la Economía Política. Trad. del alemán por Wenceslao Roces. 2 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 3T. 1976.
20. MELENDEARRAS SOTO. Triistán, La crisis de la industria Guatemalteca, o la necesidad de Modernizar el capitalismo en Guatemala, Universidad de San Carlos (IIES), 1989. 171 pg.

21. MINISTERIO DE ECONOMIA, USPLAME, Diagnóstico del sector industrial, 1980-1985, Guatemala, 1988. 71 p.
22. REYES ESCALANTE, EDGAR, El colapso industrial, la crisis industrial guatemalteca, 1980/85, texto para la Docencia. USAC. 1991. 20 p.
23. REYES ESCALANTE, EDGAR, Apuntes de problemas Socio Económicos de Guatemala. USAC. Texto para la docencia. 1990. 146 p.
24. SAMAYOA, MAURO. Procesamiento Industrial de Pera, (Sacatepéquez), Informe E.P.S., Administrador de empresas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990 110p.
25. SEGEPLAN, Asociación Alemana de Cooperación Técnica. -GTZ- volumen III, políticas de ajuste estructural, Sectorial Guatemala, Marzo 1991 233 p.

26. SERRANO GRANADOS, MARIO NAPOLEON. La Agroindustria, diversos criterios. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas (Guatemala) 3 (s): 1982 1-150 p.
27. SIECA. BID/INTAL. El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, Argentina 19743, 30 p.
28. Spiridonova. Atlas y otros, Curso Superior de Economía Política, Edit. Grijalvo, S. A. México 1965. Tomo I, II